

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII

## D E A C T U A L I D A D

**OTRO FRACASO.**—*El Presidente del Consejo de Ministros, señor Lerroux, en el debate político que se ha sostenido en el Congreso, ha declarado que es imposible, para primero de enero, crear las Escuelas que han de sustituir a las de Congregaciones religiosas. La declaración tiene el mérito de la sinceridad; porque cuantos venimos siguiendo los problemas de la enseñanza nacional sabemos que, a estas alturas y para el plazo señalado, esa sustitución es absolutamente imposible. Faltan para el 1.º de enero unos pocos días, y no hay nada preparado. ¿Dónde están las Escuelas que habían de crearse? ¿Dónde los locales y material? Este es uno de los fracasos más notorios de los Gobiernos pasados. Recordemos algunos hechos. Una Ley de 2 de junio declaró (artículo 31) "que el ejercicio de la enseñanza por las Ordenes y Congregaciones religiosas cesará en 1.º de octubre próximo para toda clase de enseñanzas, excepto la primaria, que terminará en 31 de diciembre inmediato. El Gobierno adoptará las medidas necesarias para la sustitución de unas y otras enseñanzas en los plazos indicados". Este es el texto de la ley. Fué inspirada y defendida por el Ministro señor De los Ríos y por el señor Barnés (don Domingo), que era Subsecretario. Pocos días después de la promulgación fué nombrado Ministro don Francisco Barnés, de filiación radical-socialista, también partidario de la sustitución inmediata. Otro cambio de política trajo al Ministerio al señor Barnés (don Domingo), colaborador del señor De los Ríos en la redacción de la ley. Se pidió a las Cortes un crédito extraordinario de unos 28 millones de pesetas, que fué concedido íntegramente. Tampoco en la parte económica podía haber dificultad. Se concedió cuanto pidieron. ¿Fué poco? Pues hubo fracaso en la petición. Pero sabemos, porque lo dice la Ley de 29 de julio, que se consignan 4.887.500 pesetas para "dotar plazas de Maestros y Maestras nacionales con destino a las Escuelas unitarias y graduadas de nueva creación: dotaciones de encargados de curso, etc., etc." ¿Dónde están las plazas de Maestros creadas con ese crédito? Ni esas ni todas las que consignaba, de un modo normal y ordinario, el presupuesto se han creado. La misma Ley citada concediendo el crédito dice que "de la aplicación de esta ley, con la distribución efectiva de las cantidades autorizadas, el Gobierno dará en su día cuenta circunstanciada a las Cortes". Esperamos esa cuenta para juzgar de la distribución. Lo que está ocurriendo lo anunciamos nosotros oportunamente, al ver la pasividad de las autoridades. En artículo publicado el día 2 de septiembre puede comprobarse. En otro artículo editorial, del 14 de octubre, insistíamos sobre la urgencia de hacer la creación de plazas, y saliendo al paso de los que decían que los pueblos no buscaban locales y material decíamos: "¿Es que no se han de crear hasta que los pueblos las pidan y proporcionen recursos? ¿Es que el Estado no tiene medios eficaces para determinar dónde hacen verdaderamente falta las Escuelas y obligar a crearlas? Pues se dará el caso de que seguirán muchas poblaciones sin las que les hacen falta, y seguirán sin sustitución las que han sido cerradas. Y todo ello causará daño a la educación popular y será un desprestigio para el Estado, porque el fracaso será explotado por los enemigos". Esto era allá en los meses de septiembre y octubre, cuando había remedio, y era nuestro segundo llamamiento serio. No se hizo nada. Se prefirió seguir sesteando. Parece como si los autores de la ley no tuvieran el menor interés en que se cumpliera. Dispusieron de tiempo, de autoridad, de medios económicos. Pero se ha dejado llegar el fracaso.*

**Al primer Escalafón.**—Continúa la publicación de listas de Maestros y Maestras que pasan al primer Escalafón en virtud de las pruebas realizadas con arreglo al decreto de 14 de enero pasado; han aparecido en la "Gaceta" las correspondientes a las provincias de Teruel, Pontevedra, Tenerife, Castellón, Palencia, Córdoba, Granada, Toledo, Oviedo, Zamora y Jaén, que insertaremos cuanto antes. Ya hemos dicho que apenas estén terminadas las listas de todas las provincias, haremos una relación total por el orden que han de tener en el Escalafón.

Los que aspiren a la plenitud han debido ya solicitar en las fechas de este mes que hemos anunciado. Todos deseamos que la unificación de escalafones sea una realidad cuanto antes y desde luego en plazo muy corto.

**Director de Primera enseñanza.**—En el Consejo de ministros de ayer se acordó, al fin, el nombramiento de Director general de Primera enseñanza que esperamos tomará posesión inmediatamente. Reciba el señor Agustín nuestra enhorabuena.

**El presupuesto del Estado.**—Falta una semana para terminar el año y no hay presupuesto del Estado para 1934.

Por precepto constitucional hay que someter a las Cortes la prórroga del presupuesto vigente por un trimestre y presentar en seguida el correspondiente a los tres trimestres restantes de 1934.

Esperamos conocer la prórroga, porque necesariamente ha de llevar algunas variaciones. Desde luego no puede prorrogarse la cuarta parte correspondiente a adultos, porque la mayor parte del servicio se cumple en el primer trimestre. Además hay que pedir el suplemento para pagar diez días de noviembre y todo el mes de diciembre.

Esto es urgente y debe hacerse dentro de este mismo año, ya en la misma prórroga, ya en proyecto separa-

do, lo que sea más rápido y más viable. De todas suertes, y por prisa que se quiera dar, no podrá cobrarse hasta el año próximo.

**Las Cortes.**—En nuestras efemérides diarios vamos dando con toda imparcialidad el desarrollo de los acontecimientos principales, y entre ellos los que se refieren a las Cortes. Se pensaba que hubieran quedado constituidas en esta semana, pero un debate político que se ha interpuesto lo ha evitado. Ahora se dice que algunos diputados ruegan que esa constitución se aplase por las fiestas familiares de estos días. Todo indica que no podrá hacerse hasta el jueves, y ya sólo quedará un día de sesión, el viernes 29. ¿Se podrá en ese día aprobar la prórroga del presupuesto y el crédito para gratificación de adultos? Deseamos que así se haga, pero lo vemos difícil y lo dudamos.

**Maestros y diputados.**—Aun no sabemos concretamente cuántos y cuáles son los compañeros Maestros nacionales que han salido diputados; entre ellos citaremos provisionalmente al señor Alonso Zapata, Maestro de Madrid y Secretario de la Federación de los Trabajadores de la Enseñanza, y a la señora García Manzano, Maestra nacional de Vidiago (Oviedo), pueblecito cercano a Llanes. Ambos tienen significación socialista.

También podemos citar al señor López Varela, que, aunque ahora es Inspector, ha sido Maestro en activo hasta hace escaso tiempo y sigue siéndolo de corazón.

Tenemos noticias del fracaso de algunos Maestros que nos han causado pena, porque la clase, por su número, por su misión, por su propia influencia, debiera tener más representación parlamentaria.

Veremos lo que los compañeros citados pueden hacer en las Cortes, que no será mucho, a pesar de su entusiasmo, dada la estructuración de las actuales Cortes. A todos ellos, y alguno que no recordamos, y que pertenecen al Magisterio, un saludo y la enhorabuena.

## CARTAS A ENRIQUE

(Consejos a un Maestro novel)

por José María Pérez Civil

El libro de mejor orientación para los Maestros noveles. Pídale a EL MAGISTERIO ESPAÑOL o al autor: Democracia, 89, 1.º izquierda. ZARAGOZA.

## ASOCIACIONES DE MAESTROS

**Lerma (Burgos).**—Convocatoria.—Por la presente se convoca a reunión general ordinaria para el día 31 del actual y hora a las diez en primera convocatoria y a las once en segunda, en el domicilio social "Escuela graduada de niñas", para tratar los puntos siguientes:

- 1.º Gestiones de la Directiva durante el tiempo de su funcionamiento.
- 2.º Rendición de cuentas por el señor Tesorero.
- 3.º Renovación de la Directiva.
- 4.º Asuntos de verdadero interés para la clase.
- 5.º Otros asuntos que propongan los asistentes al acto.

A esta reunión podrán asistir no sólo los compañeros asociados, sino también los no asociados, al efecto de aunar y conocer el mayor número posible de opiniones, sobre todo en asuntos de interés general.

A los compañeros asociados se les encarece la puntual asistencia, ya que quizá de ella dependa la continuidad o disolución de esta Asociación.

En caso de no poder asistir se les recomienda que autoricen por escrito a un compañero (siempre asociado) para que le represente en la reunión y vote los acuerdos en nombre suyo. El Presidente, **Andrés ORCAJO**.

Castrillo Solarana.

**Campaña de invierno.**—Tan pronto empiecen las vacaciones próximas, nos reuniremos los ejecutivos de la C. N. M.

Son muchos los Maestros que nos acucian a que se celebre una reunión amplia, extensa, numerosa, con asistencia de las Delegaciones provinciales, pero en atención a que aun tenemos en gestiones los acuerdos de la Asamblea de septiembre, que el tiempo es crudo y que los gastos que habrían de ocasionarse son importantes, hemos preferido que voluntariamente concurren los que lo deseen y que la Ejecutiva realice sus gestiones para conseguir la efectividad de las conclusiones anteriormente aprobadas.

Es nuestro propósito visitar en audiencia a su excelencia el señor Presidente de la República; saludar a los señores Presidentes del Consejo de Ministros y del Congreso; entregar conclusiones a los Ministros de Instrucción pública y Director general

de Primera enseñanza; hacer entrega de un manifiesto a los señores diputados y facilitar notas a la Prensa de nuestras aspiraciones, para informar a la opinión desorientada de las condiciones de inferioridad en que, con respecto a los demás funcionarios públicos, nos encontramos.

No negaremos el avance inicial en la movilización de escalas, pero haremos resaltar nuestro presente triste en sus aspectos moral, social y económico.

Fuerza a airear estos motivos el abatimiento sin precedentes ni comparaciones de quienes, teniendo casi todas sus asuntos pendientes de resolución desde hace muchos meses, vienen elevando a la Superioridad documentos que corren la misma suerte que el despacho de los demás asuntos, y acaso pasamos ante nuestros afiliados como poco celosos de su defensa cuando preguntan: "¿Qué hacen las Asociaciones?", o descuidados en la campaña reivindicatoria que nos incumbe, cuando exteriorizan iniciativas autónomas y al margen de nuestra representación.

Y hemos de cumplir con nuestro deber, demostrando que nuestros deberes se han cumplido antes y ahora y que no tenemos responsabilidad en el atasco que sufren las cuestiones pendientes de resolución.

Antes de nuestra última Asamblea expusimos la conveniencia de una manifestación nutrida y... aun esperamos adhesiones.

Recientemente hemos requerido concursos necesarios para un acto de resonancia y pendientes de contestación estamos, mas no parados, sino en marcha.—**A. Ruiz y ALCAZAR**.

**Illescas (Toledo).**—Se convoca a Junta general ordinaria para el día 31 de diciembre, y hora de las once de la mañana, en la Escuela nacional de niños número 1 de esta villa.

Puntos a tratar: Renovación de la Junta directiva, rendición de cuentas y otros asuntos de verdadero interés para la clase.—El Presidente, **Valentín GONZALEZ**.

¡COMPANEROS!, visitad en Madrid la PENSION DOMINGO; precios económicos, todo confort. Mayor, 9, 2.º

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL**

Oficinas: Quevedo, 5.

Talleres: Alfonso XI, 4.

## LABOR DE LA INSPECCION

**Oviedo.**—Leemos en nuestro estimado colega "Revista Escolar":

"Consecuente el Inspector de la zona cuarta, señor Onieva, en organizar Semanas pedagógicas por las vacaciones de Navidad, y habiendo constituido grandes éxitos la de Escuelas graduadas de Oviedo y las Escuelas rurales de Gijón, este año se celebrará otra en Siero, acerca de la "Técnica de invención", entendiéndose por tal la que pone al niño en condiciones de descubrir por sí mismo los conocimientos.

Estas Semanas pedagógicas sirven para que los Maestros sacudan el caudal de su cultura, que de otro modo se adormecía, y para que se conozcan los de diversos puntos de la provincia, se traten y se estrechen los lazos de compañerismo.

Organiza la Semana la Asociación de Maestros del partido de Siero con la cooperación de dicho señor Inspector, y estamos seguros de que a ella acudirán representaciones de otras Asociaciones, como se ha hecho siempre, y que serán oportunamente invitadas.

La Semana constará de tres partes: Una destinada a las sesiones de trabajo, con discusión de las ponencias y votación de conclusiones; otra a lecciones prácticas en las que se empleará la técnica de invención, lecciones que dará el señor Onieva con grupos de niños sin previa preparación; y la tercera, que consistirá en metodología de disciplinas escolares, y que correrá a cargo de Maestros e Inspectores. Por ahora están designados la señora Tamargo, Inspectora de Gijón; la señorita Clavero, Inspectora de Llanes, y el señor Arce, Director de un grupo graduado de Oviedo. Se esperan nuevos ofrecimientos, ya que en estos casos la colaboración debe ser voluntaria y considerada como un deber profesional.

Pronto se hará el programa de la Semana, que se repartirá profusamente por la provincia. Los actos tendrán lugar en la graduada de Siero y la sesión de clausura en el Salón teatro de dicha villa. A esta sesión serán invitadas las autoridades provinciales."

**Beniján (Murcia).**—Previa citación hecha al efecto por el señor Inspector de la primera zona, don Ezequiel Cazaña Ruiz, nos reunimos ba-

jo su presidencia, en el local Escuela de la graduada de niños de esta localidad, los señores Maestros más próximos a la misma, quedando constituido el "Centro de Colaboración" en esta parte de dicha zona.

Brevemente nos expone que el objeto de la reunión no es otro que la de colaborar conjuntamente para que, en estrechos lazos de fraternidad hacia la Escuela, lleguemos a obtener pedagógicamente cuanto el niño necesita respecto a su educación e instrucción, para lo cual, con la anterioridad debida, se nos habían remitido los puntos a tratar y discutir, obtenidos como resultado de su larga experiencia profesional, relativos al "Libro de preparación de lecciones", "Programa mínimo", "Práctica de la lectura por la escritura", "Centros de interés" y "Que los Maestros mejor preparados y Escuelas más aptas en su funcionamiento puedan servir de modelo para los demás".

Discutidos convenientemente dichos puntos, se acuerda repartir los trabajos inherentes a los mismos, entre varios de los asistentes, a fin de que en la próxima reunión, que ha de tener lugar durante las vacaciones de primavera, puedan presentar modelos sobre aquéllos, siéndome muy grato manifestar el estímulo con que cada cual aceptó el que le destinaron, dando con esto una vez más prueba irrefutable de su amor a la honrosa profesión que ejercemos.

Acuérdase también que, con objeto de impulsar la creación de "Museos Escolares", se solicite de la Superioridad franquicia postal gratuita para los paquetes que se remitan de una clase a otra como intercambio de productos.

Finalmente, son entregadas al señor Inspector las minutas relativas al material que cada Maestro necesita para su Escuela.—En nombre de los compañeros, **Glicerio MACHO ESTEBAN.**

**Cáceres.**—Navalmoral de la Mata fué el punto designado para que los Maestros de la zona cuarta de la provincia de Cáceres celebrasen la Asamblea general prevenida en orden del mes de mayo último y cumplimentasen lo que la misma dispone sobre orientación de la labor escolar por la Inspección, en el curso actual y sucesivos.

Un inexplicable retraso en Correos de cuatro días hizo que la convocatoria del Inspector don Adolfo Maíllo la recibiesen los presidentes de los Círculos Pedagógicos con sólo veinticuatro horas de anticipación, pese a lo cual y diligentemente por telégrafo, teléfono y coche se avisó a cuantos compañeros fué posible. A la hora señalada, un aula de las graduadas estaba llena de compañeros, algunos de los cuales habían abandonado precipitadamente sus hogares, recorriendo en coche más de sesenta kilómetros.

Previo un saludo cariñoso del señor Flores, de la localidad, el competente y entusiasta Inspector señor Maíllo dirigió unas palabras de saludo a los reunidos, reconociendo las razones de fuerza mayor que impidieron a otros muchos estar presentes a este acto, a los cuales iban dirigidas también las indicaciones que pensaba hacer.

Justificó el retraso con que se celebraba la reunión, porque deberes ineludibles de su cargo le habían impedido realizarla en la fecha oportuna, y pasó a tratar el tema "Plan que se ha de desenvolver en el curso actual en las Escuelas de la cuarta zona".

Estas cuartillas intentan ser un reflejo pálido del fondo de la disertación del señor Maíllo, ya que el ropaje y la galanura de que revistió sus ideas es exclusivo del gran hablante, cuyo estilo está reconocido en sus múltiples escritos literarios y obras didácticas de que es autor en su corta, pero fecunda vida profesional.

La Inspección—dice el señor Maíllo—, tal como hoy está organizada y tal como debe ser, no intenta juzgar una labor que el Maestro realizó, sin otras indicaciones que las que le sugiriera su formación, vocación y entusiasmo, porque daría lugar a que las distintas maneras de concebir la obra educacional por el Inspector y Maestros, fueran juzgados con dureza inmerecida, esfuerzos nobles, siquiera sean desacertados, sino que la misión del Inspector es unificar la labor de los Maestros de su zona, y con su superior criterio pedagógico encumbrar la actividad de la Escuela, marcando los jalones directrices para después controlar en sus visitas la marcha del plan preconizado.

Un plan de trabajo escolar no puede ser tan rígido que anule las iniciativas personales del Maestro, pero tampoco tan elástico que, en fuerza

de generalizar, no marque nada positivo, sino que su finalidad ha de ser encumbrar la labor sin encadenar al Maestro.

En este margen de libertad que el Maestro debe tener, cuadran perfectamente aquellas actividades que el medio le sugiera, que, por ser las más vivas, son también las más fecundas.

Es preceptivo en España que los principios que deben informar la labor escolar han de ser los principios de la "Escuela activa", que persigue interesar y atraer al niño hacia la labor que realiza, para evitarle la corvea que supone trabajar forzado en una actividad impuesta externamente.

Pero la "Escuela activa" es una meta, y como tal inalcanzable, puesto que, si se alcanzara, dejaría de ser meta, de ser un ideal.

Es deber ineludible de todos procurar cada día ensamblar, en lo posible, el ideal de la "Escuela activa" y las realidades de la vida.

Hay que huir del espíritu simplista y sanchopancesco, para ser algo idealistas y quijotes, aunque sólo sea por la inmensa satisfacción del esfuerzo por la heroicidad inalcanzable.

Un principio pedagógico esencial que hay que tener presente al enfocar las actividades escolares, es el de procurar evitar la dispersión del trabajo, que es dispersión de atención, para provocar la concentración del trabajo y, por tanto, de la atención sobre un solo punto que será el eje del hacer escolar durante todo el día, y alrededor del cual girarán todas las actividades—construcción de la lección, lectura, cálculo, escritura, etcétera—; hay que restringir la importancia que se ha venido dando al concepto de asignatura. Este principio es aplicable en toda Escuela, cualquiera que sea su organización, y sin variar los programas por que hoy se rige; no hay que confundirlo con los centros de interés, problema que entraña la gran dificultad que supone hacer un programa acertado y eficaz a base de esa forma de trabajar.

Los niños preparan la lección por sus libros de texto, manejando el diccionario. Luego se hace la construcción mental de la lección, en colaboración Maestro y niños, siendo éstos los que marquen su desarrollo y dirección, sin que el Maestro sepa dónde irá a terminar.

Lo tangente no debe tocarse, para

evitar la dispersión de que ya hemos hablado, sino lo secante a la lección.

La lectura se hará sobre algún capítulo que trate el mismo asunto, y a falta de éstos, se usará el libro de texto del niño. Debemos prestar especial atención al dibujo, considerado como lenguaje de expresión. El dibujo artístico también se ha de cultivar, pero en plano secundario respecto al anterior.

El idioma y su cultivo merece párrafo aparte. Es el idioma el vehículo de la cultura y su conocimiento y manejo la gran palanca de autoformación humana. Pero el idioma no es la Gramática, ni Gramática es el arte que enseña a hablar y escribir correctamente. El idioma vivo es el conocimiento y manejo del lenguaje como utensilio cultural fundamental.

Para conocer y manejar el idioma hay que saber penetrar a través de la lectura, las ideas que encierra lo leído, y manejarlo de modo que se someta dócil a expresar por escrito lo que nosotros pensamos y queremos manifestar.

El cultivo del idioma debe ser la actividad eje de la Escuela, a base del concepto francés que supone condenar al ostracismo la Gramática como disciplina escolar, del modo como hasta aquí se la ha concebido en España, o por lo menos concederle una jubilación temporal.

Todos los días harán los niños ejercicios de derivación y composición, a base de las raíces de las palabras fundamentales de la lección construida, y con estas mismas palabras por ellos derivadas, formarán frases con sentido, que trasladarán a sus cuadernos de trabajo.

No debe abusarse de la intuición directa, sino que se procurará espolpear la imaginación infantil, invitando al niño a que describa objetos o fenómenos imaginados por él y que nunca haya tenido ocasión de observar. En los grados elemental y medio se intensificarán los ejercicios de elocución verbal por medio del cuento, que los niños han de recontar, y para ello se procurará acostumarlos a ordenar la materia por ideas—éstas primero, éstas ahora, éstas después, etcétera—, que será el itinerario que ha de rellenar en su trabajo de redacción o elocución.

El cuaderno del trabajo del niño ha de ser único y no múltiple, en el cual se refleje de una manera total la labor escolar de un día, armonizada,

y la de los sucesivos de todo un curso. Este cuaderno contendrá, pues, el resumen escrito de la lección elaborada en el día, que lo harán todos los niños que por sí solos, o en colaboración, estén capacitados para resumirla, o la copia de un resumen hecho por el Maestro en la pizarra, para todos aquellos que aun no son capaces de hacerlo por sí. Los problemas de matemáticas que en relación con el mismo asunto hayan resuelto, los vocabularios y frases que el niño haya formado; reactivos diarios y su desarrollo por el niño de ejercicios de invención sobre problemas nuevos; las ilustraciones gráficas y expresivas que el niño ha de añadir—siempre iluminadas—, todo irá a sus cuadernos y sólo quedarán fuera de ellos los dibujos de carácter artístico que permitan el despertar y desarrollo de las actividades artísticas de aquellos niños que estén dotados de ellas.

El Maestro dibujará mucho—aunque no sea artista—para enrumbar al niño en este lenguaje gráfico que tanto forma e informa.

La cultura femenina está por hacer en España, y he aquí un campo en que es preciso hacer una revolución. Esta revolución han de hacerla las Maestras españolas, documentándose en fuentes extranjeras—como las francesas y belgas—que con la enseñanza "menager" nos presentan hoy un ideal a perseguir por la mujer española.

La mujer debe pedir para sí el derecho de formar su cultura específica—que no está hecha—, pues los intentos anteriores o hoy han salido del campo masculino y éstos no pueden ser acertados.

La cultura específica femenina ha de ser complementaria, pero distinta de la del varón, puesto que debe fundamentarse sobre los estratos anímicos del sentimiento, la emoción y la intuición cordial, predominantes en la mujer, mientras que la del hombre se asienta en la razón, en la lógica.

Ha de ser, pues, muy poco intelectualista, pues al noventa por ciento de las mujeres les interesa muy poco saber muchas cosas, y sólo aquello que las haga buenas "madres" y "amas de casa", que son las dos funciones fundamentales y peculiares que están llamadas a desempeñar en la vida; y con esto y saber leer, escribir y contar—cuanto con más perfección, mejor—habremos cumplido la sagrada misión de formar mujeres. Esta ma-

nera de ver la Escuela femenina no supone pretensión de abordar la llamada educación sexual; todo lo contrario: entendemos que los temas de educación sexual no deben mencionarse siquiera en la Escuela de cualquier sexo o grado que ella sea, sino que consistirá en despertar el gusto ese de "arte barato" que permite el adorno del hogar para hacerlo alegre y acogedor, confección y reforma de prendas de ropa para poder tener con cuatro trapos doce vestidos, culinaria económica, etc.; es decir, que toda la labor será: enseñanza del hogar, para el hogar y en torno del hogar, principalmente en los grados superiores.

A este efecto pone el señor Maílló a disposición de las Maestras de la zona un programa de puericultura, del que es autor, para que éstas seleccionen lo que juzguen interesante y realizable.

A continuación glosó la importancia de fundir la ciencia y la cultura, la cultura y la vida, en un maridaje íntimo, puesto que si la vida es lucha con el medio y la victoria es más fácil al más culto y cultura es la ciencia encarnada, el medio debe de ser el escenario auténtico en que con más eficacia el sujeto se prepare para es-

ta gran batalla que se ha de luchar en la vida: empresa ardua que la Escuela no puede cumplir con eficacia, si nó se ve asistida de la adhesión calurosa de la sociedad y más directamente de los padres que forman parte principalísima del medio en que se mueve.

Repartió a continuación el señor Maílló unos cuestionarios para estudiar el medio en colaboración, tanto en su aspecto físico como intelectual y folklórico, que permita construir un programa escolar ambiental, a fin de implantarle en las Escuelas de la zona en el curso venidero.

Calurosos y muy merecidos aplausos premiaron la labor concienzuda del señor Maílló.

Acto seguido nos trasladamos al Hotel Central de Naval Moral, donde nos fué servida la comida, departiendo amigablemente Inspector y Maestros, y ya bien entrada la tarde regresamos a nuestros destinos, llevando en nuestros corazones una ilusión nueva que redundará en beneficio de nuestra "gran señora la cultura"—palabras del señor Maílló—y la satisfacción de haber conocido y tratado hermanos nuestros en esta cruzada sustantiva que nos está encomendada.

Esteban García BLANCO

73.283 habitantes y la provincia no llega a 2.000 kilómetros cuadrados; y Bilbao 156.920 habitantes para poco más de 2.000 kilómetros. Esas cifras hacen subir notoriamente la población relativa a la provincia.

La región gallega, si se forma como se pretende, dará estado oficial a otro idioma, el gallego, y tendrá mucha más extensión y más habitantes que la región vasca que ahora está en el telar parlamentario.

Los lectores que quieran conocer íntegramente el Estatuto catalán lo hallarán en el libro "La Constitución de la República española" y "Leyes complementarias", por Ascarza.

EFEMERIDES

Jueves 21 de diciembre de 1933

MADRID.—La sesión de Cortes fué muy borrascosa. En el debate político hablaron diputados de casi todas las minorías. El señor Lerroux, explicando el programa del Gobierno, pronunció un buen discurso parlamentario, y manifestó la imposibilidad de cumplir la ley de sustitución de la enseñanza en el plazo fijado, y dijo además que hay que tratar a la Iglesia con las consideraciones que se tienen con otras entidades. Al intervenir el señor Prieto, por los socialistas, y como dirigiera ataques a la gestión del Gobierno y de la persona de Primo de Rivera, su hijo se levantó, produciéndose un acalorado incidente. El señor Gil Robles intervino para que el asunto de la Telefónica se discuta en otro debate, y, por último, se votó la proposición de confianza al Gobierno por 265 votos contra 53.—La sesión de hoy se dedicó exclusivamente a la discusión de actas y la semana próxima podrá constituirse la Cámara definitivamente.—Por una avería en los cables de teléfonos, una gran parte de Madrid quedó ayer incomunicada.

PROVINCIAS.—El Presidente de la Generalidad catalana sigue enfermo de algún cuidado, y, según los médicos, no más grave. Probablemente se nombrará una persona para que, en estos días, firme las resoluciones del Consejo de la Generalidad.—Siguen los fríos, aunque con menos intensidad, y se teme que hayan producido daños considerables en los cultivos de huerta y frutales.—Los Tribunales de Urgencia continúan funcionando con gran actividad en toda España y aplicando penas diversas, según la gravedad de las circunstancias y de los hechos realizados.

EXTRANJERO.— En los periódicos ingleses se da la noticia, por el British

TEMAS DEL MOMENTO

(Pueden servir de motivo para lecciones ocasionales)

Los Estatutos regionales.—Se ha presentado al Parlamento el proyecto de Estatuto vasco, es decir, de región autónoma para las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Navarra se ha desentendido de la cuestión y no entra en el Estatuto, al menos por ahora.

El Gobierno del señor Lerroux ha hecho declaraciones favorables a la concesión, como ya se hizo con Cataluña. Está en preparación el Estatuto gallego para las cuatro provincias que forman la región.

Todo indica, pues, que poco a poco España se convertirá en una agrupación de regiones autónomas. Suponemos que el Estatuto vasco saldrá calificado en las atribuciones concedidas antes a Cataluña. Entre ellas está la de considerar como idioma oficial, dentro de la región, el vasco, igual que ha sido reconocido el catalán.

Otra de las atribuciones regionales es la de crear y sostener los Centros

de enseñanza de todos los grados que estime oportunos (artículo 7.º del Estatuto catalán), todo lo cual puede ocasionar dificultades en la práctica.

La región que ahora se organiza comprende las tres provincias más pequeñas de España, pues entre todas ellas suman unos 7.000 kilómetros cuadrados, menos que el tercio de Badajoz.

La población de esa región, según el censo de 1930, que tenemos a la vista, es:

Alava .....	104.176	34,2
Guipúzcoa .....	302.309	160,4
Vizcaya .....	409.550	216,5

La primera columna expresa la población total de la provincia; la segunda, la relativa por kilómetro cuadrado.

La gran densidad de las dos últimas provincias se debe a la de sus capitales, en relación con la pequeña extensión. Basta saber que, según el último censo, San Sebastián tiene

Museum, de que se ha negociado del Gobierno de los Soviets la adquisición del "Codex Sinaiticus", que se supone del siglo IV, y es uno de los más antiguos manuscritos de la Biblia. El primer ministro ha declarado en la Cámara que el Gobierno contribuirá, por lo menos, con tanto como se recaude por suscripción pública.—La situación para los extranjeros en Cuba es cada vez más grave. Los españoles han clavado planchas de hierro para proteger los escaparates de las bombas y piedras con que se les amenaza. Ha llegado el acozador «Wyoming», de los Estados Unidos, con 1.800 hombres de desembarco. Se prevén graves acontecimientos contra los extranjeros, la mayor parte españoles.—Los ejércitos bolivianos y paraguayos se han retirado a los fortines en espera de órdenes. Se desea que Bolivia y Paraguay firmen un acuerdo provisional para facilitar las gestiones de la Comisión del Chaco.

Viernes 22 de diciembre de 1933

MADRID.—El Ministro de Marina recibió una Comisión de obreros de Cartagena, para interesar al Ministro en el asunto de la Constructora Naval, que ha despedido a 400 obreros; el Ministro les prometió resolver el asunto en el Consejo de Ministros próximo.—El Ministro de Industria, señor Samper, dijo que llevaría a Consejo un importante proyecto sobre las relaciones comerciales con el extranjero; también se refirió a las enérgicas medidas tomadas para evitar que se haga la recolección de la naranja en malas condiciones, y para que no se exporte el fruto estropeado por las heladas.—El Ministro de Instrucción Pública se ocupa del nombramiento de personas para altos cargos, y dijo que se preocupaba de buscar local para la Escuela de Sordomudos.—La sesión de Cortes se dedicó a la aprobación de actas; en los pasillos se hicieron animados comentarios políticos.—El Ministro de Obras Públicas rogó al señor Prieto que asistiera a la reunión que se iba a celebrar, con representantes de Bilbao, para el asunto referente a las obras de enlaces ferroviarios. — Fué entregado al Presidente de la Cámara el proyecto de Estatuto Vasco.—Probablemente el jueves quedará constituida la Cámara, y el mismo día se elegirá la Comisión de Presupuestos, que tiene que presentar el proyecto de prórroga de Presupuestos.

PROVINCIAS.—En Huelva se practicó un minucioso registro en una choza habitada por uno de los detenidos con motivo del último movimiento extremista y se encontró una trampa muy bien disimulada, que conducía a un subterráneo, donde se encontraron tres

bombas, una de ellas de gran tamaño; mucha dinamita, balines de plomo, alambres y útiles para la construcción de explosivos.—En Peraleda de la Mata fueron detenidos tres individuos complicados en el movimiento anarcosindicalista; uno de ellos se refirió a otro llamado Lucio Miguel Ortega, que, al no encontrarle la Guardia civil en su casa, se sospechó que se habría arrojado al río, donde, en efecto, se encontró su cadáver.

EXTRANJERO. — En Bayona de Francia se derrumbó una pared y mató al contratista de la obra, que era español, y uno de los obreros, también español, quedó herido.—Se asegura que los españoles residentes en Cuba han solicitado del Gobierno español que envíe un acorazado, pues la vida de los españoles está seriamente amenazada; en los últimos actos de "sabotage" ocurridos en las calles de La Habana han muerto cuatro españoles.—Han descarrilado dos trenes que llegaban a la capital con partidarios del Gobierno; otro tren que salió de socorro también descarriló; estos actos de "sabotage" son debidos a los revoltosos.—En la Cámara inglesa, antes de suspender las sesiones, se hizo una interpelación sobre el viaje de Sir John Simon a Italia y Alemania sobre la Conferencia del desarme. Se pidió la reforma de la Sociedad de las Naciones.

LOTERIA.—En el sorteo verificado hoy han correspondido: el premio mayor, de 15 millones, al número 7.139, expedido en Alcira, Sitges y Bilbao; el segundo, de seis millones, al 18.343, vendido en Figueras y Vigo; el tercero, de tres millones, al 24.685, en Las Palmas y Granada; el cuarto, de un millón, al número 2.493, en Barcelona; el quinto, de medio millón, al 6.235, en Madrid y Mahón; el sexto, de 250.000 pesetas, al 27.113; el séptimo, de 150.000 pesetas, al 8.599, en Alicante; el octavo, 100.000 pesetas, al 8.839; el noveno, de 100.000 pesetas, al 20.534. Estos son los premios más importantes. Vienen luego los de cantidades inferiores. Entre ellos no se encuentra, desgraciadamente, el número 13.601, que habíamos dedicado a nuestros lectores, gas-

*Comenzando las vacaciones de Navidad o habiendo ya comenzado en algunas provincias, suspendemos la publicación de LA ESCUELA EN ACCIÓN, por entender que en las dos semanas que vienen no había de ser utilizada y se exponía a extravíos. La reanudaremos en 1.º de año con algunas novedades, que confiamos han de ser del agrado de nuestros lectores,*

tándonos 2.000 pesetas con el deseo de favorecerlos. El número más próximo que ha salido premiado es el 13.624. Decididamente, la suerte no está para el Magisterio, en general. Deseamos que nuestros lectores hayan tenido más suerte en otros números, si es que jugaban.

Los números anteriores han sido tomados al oído por "radio", con toda atención, y cremos que no hay errores; pero son posibles, y procuraremos comprobar o corregir, si fuera necesario, cuando aparezca la lista oficial. La suerte adversa, que nos ha dejado sin un reintegro siquiera, nos impide, según las reglas publicadas, favorecer a ninguno de nuestros abonados. Pero como buenos españoles, confiamos que la suerte será más benévola en la Lotería del año que viene.

## ORDEN

Para llevar vuestras cuentas de ingresos y gastos os hace falta un

### Dietario 1934

Contiene:

Calendario completo. Tablas para recordar de los días de vencimiento; de jornales; para fijar el precio de venta con beneficio determinado. Reducción de libras y peniques. Timbres móviles. Tarifa de correspondencia. Lista de correos, telegramas, telefonemas y conferencias para España y el Extranjero. Distancias kilométricas desde Madrid a diversos lugares. Hojas de vencimientos, ropa a la lavandera, direcciones y notas, y 224 páginas en blanco para toda clase de cuentas.

Pedidos a EL MAGISTERIO ESPAÑOL  
Precio: 2,50 PTAS.

## atenas

en su número de noviembre lleva, entre otros interesantísimos y numerosos trabajos, "El Método Decroly, según Mlle. Degand", "Los cuadernos escolares", "Una lección práctica: el hierro", y doce reseñas bibliográficas de libros recién publicados.

Aproveche el precio especial para Maestros nacionales, de 8 pesetas por curso, para suscribirse.

Claudio Coello, 32.—Madrid.—Tel. 51739.

## CILACC

Centro internacional de lucha activa contra el comunismo. Publicación mensual. Información directa de la vida bajo el régimen comunista.

Suscripción: 4 pesetas al año.  
CILACC Alfonso XI, 4. Madrid. Apartado 1.053.

# PROBLEMAS DE PEDAGOGIA

## MODO DE OCUPAR SUS RATOS DE OCIO LOS ESTUDIANTES

Delicado problema este que sugiere la Pedagogía, de cómo deben ocupar sus ocios los estudiantes. Cualquiera ocupación, aun la más trivial, lleva consigo un consumo de energías intelectivas que no pueden dar al ocio, al descanso que sigue a las horas de labor, el carácter de tales asuetos. Desterrada de los manuales de Pedagogía la idea de que el ejercicio metodizado repara los desgastes que haya podido experimentar el organismo psicofísico del alumno, se nos presenta una cuestión capital:

¿Debe concederse el estudiante un descanso absoluto?

Pero antes, este descanso, ¿es completo si se dedica a ejercicios de imaginación—juegos como el ajedrez, la lectura...—o corporales?... De ningún modo. La vida es un constante desgaste, insignificante la mayoría de las veces, pero desgaste o pérdida al fin.

Veamos cómo utilizar de manera eficiente el trabajo o esfuerzo que supone el ocupar un ocio.

\* \* \*

Las jornadas estudiantiles tienen un término menos dilatado a veces de lo que fuera de desear, debido a causas cuya enumeración no nos incumbe.

El estudiante tiene ocupadas en el aula las horas de la mañana, y alguna más de la tarde, en reducidas ocasiones. La tarde, en su verdadera acepción de complemento del día, en las épocas del año en que las horas de luz cenital no son inferiores a seis u ocho, para aquellos estudiantes no simpatizantes con el estudio por la noche o de madrugada, después del suficiente reposo en este caso, se fina con el paseo, grandemente saludable, pero casi siempre innecesario de tal prolongación. Reducido en una hora, ¿qué dilatado margen brindan los sesenta minutos!... Está el cerebro entonces en situación de rendir óptimos frutos, que pueden condensarse en el artículo, vehículo de ideas, al mismo tiempo que sirve de acallamiento propio de inquietudes, de pensamientos que se llevan como bagaje preciado, íntimamente ligado al individuo y que es preciso hacer salir de uno mismo.

En este medio de recreo espiritual que encarna el artículo, cabe la más

diversa concepción de él. El estudio habrá sido totalmente asimilado si conseguimos plasmarlo en ideas propias. Solamente es útil aquello que se comprende, que a nuestra inteligencia presenta un panorama nuevo, sugerido por la verdadera aprehensión de la ciencia. Todas las asignaturas son susceptibles de la interpretación literaria, aun las más consideradas como inmutables dentro de sus límites rígidamente fijos, como las Matemáticas. La poesía, que encierra los principios aritméticos, los teoremas de la ciencia de la extensión... La Historia, Maestra de la vida según cierta frase... Correspondan a las Letras o a las Ciencias, doquiera que haya saber, hay recreo.

Eficaz a s u e t o. Mínimo esfuerzo, puesto que se trata de recordar lo que se aprendiera en las horas anteriores.

Pero acaso esto parezca una exageración idealística. Variemos el rumbo. La Normal, el Instituto, la Escuela, cada uno de estos centros, todos los organismos culturales, debieran poseer su revista. Acaso no sea tan difícil lograrla, con una pequeña aportación que todos le ofrecerían gustosos, sea en publicidad o en suscripción: la indispensable para que la idea cristalice en la página impresa. Mucho—quizá—para uno solo; leve para una docena—no queremos ser agobiadores—de muchachos de amplios horizontes e ideales. Aquella hora que se restó al paseo, frecuente, perseverante, dota a la Escuela, a la Normal o al Instituto de un portavoz que brinda sus páginas al joven romántico, ávido de ideales consumados, que difunde la cultura y la hace amar.

\* \* \*

Mientras el cinematógrafo no pretenda un fin concreto de recreo instructivo, no creemos deba incluirse verdaderamente entre los medios que puedan contribuir al descanso de los estudiantes. Hacemos la salvedad de que de ningún modo concedemos al "film" cuya proyección presencian los alumnos que rebasan una edad tal que la de diez y seis años, y están perfectamente constituidos intelectivamente, la categoría de pervertidor de las juventudes. Por otra parte, hoy la cinta de celuloide no tiene el carác-

ter de la antigua, de episodios truculentos, en que el bandidaje jugaba papel esencial; la película moderna—salvo las naturales excepciones—es ligeramente alegre, irónica o sentimental, y posee cualidades musicales que deleitan el espíritu. Pero el "cinema" está falto del "film" educacional, aunque en otro concepto todas las películas posean un algo que lleva a pensar, al sugerirla el asunto, en la finalidad moral.

\* \* \*

La lectura, afortunadamente, entra a llenar los huecos que en el estudio es obligado dejen los estudiantes. Nada comparable al deleite que proporciona un buen libro, uno de nuestros amigos los libros, que nos reconfortan y hacen olvidar los sinsabores de la vida, por otra parte fáciles de ser atenuados y hasta olvidados por el optimismo rebotante de nuestra juventud. Leamos muchos libros, que sabido es aquello de que siempre hay una semilla que germinará, aun en las páginas del peor de los libros. Géneros literarios, los que prefiera cada cual, pero no inconscientemente, sino compenetrados del por qué de semejante distinción. Leer por leer, es cosa que debe evitar el estudiante; estilos y lenguaje castizos, en descripciones de la Naturaleza, rebosantes de realismo; en la narración de episodios de probable verosimilitud...; leer, leer mucho siempre, el periódico, la revista, el libro, el volumen de versos...

Todo estudiante, todo lector, debiera llevar un cuaderno en que sintetizara sus impresiones acerca del libro leído, en que resumiera el desarrollo de la obra, agrupadas por autores o por géneros, encabezadas las respectivas secciones con la biografía del escritor, en el primer caso; con los Maestros y sus principales obras, en el segundo. Este cuaderno da firmeza a las ideas que sugiere la lectura, a las que despierta, y dota de una extraordinaria agilidad al espíritu.

\* \* \*

Los deportes deben entrar a formar parte del horario cotidiano del estudiante. Sin pretensiones de lograr atletas ni profesionales, sino con la finalidad de tónico del organismo, sometido de continuo en las ciudades populosas, sobre todo, a la tortura, inapreciable momentáneamente, de atmósferas plagadas de miasmas.

Censuramos al estudiante de café, que ve transcurrir las horas en la sa-

## ¡ ESTO SI QUE ES DE HONOR !

Quizá embotados con la multitud de preocupaciones y problemas que sobre nosotros acumula, de un modo implacable, la índole de los tiempos, vamos dejando pasar, si no inadvertido, sí descuidado, el que más hondamente ha debido ganar desde el primer instante nuestro corazón: la protección a los huérfanos del Magisterio.

¡ Pobres huerfanillos, a los que el nombre venerable del padre muerto vincula al pan y a las flores de la vida! ¡ Hemos pensado seriamente en si tienen por lo menos pan?

Yo he visto a algunos de ellos con los piecitos no muy bien resguardados de las inclemencias del tiempo y de la cortante mordedura de las piedras. Y los ojos de una madre cargados de la doble desolación de la muerte y de la pobreza...

Y casi al mismo tiempo leía cantidades fantásticas, muchos cientos de miles de pesetas, destinadas a la obra de la Protección, a que esos niños tengan pan y flores, a que esas madres no lloren la miseria del hogar, en el que se ha apagado la lumbre más viva del amparo y del amor.

Y seguí acercándome al misterio de las cifras. Y el testimonio de las cifras me resultó de una elocuencia formidable y definitiva: hay provincia—y a ese tenor estarán las demás—cuyos huérfanos reciben ¡ menos de siete mil pesetas anuales!, pero cuyo Magisterio deja, en santo tributo, cada año, ¡ más de treinta mil!, sin contar las diferencias de sueldos

la de billar, cuyo juego bien administrado puede incluirse entre los ocios. Pero una buena carambola no resuelve para la Humanidad lo que un minuto de estudio.

Importa, sobre todo, más que regular el descanso del estudiante, dotarle de la convicción de que el aforismo inglés "times is money" encierra una verdad irrefutable e incontrovertible y que en el panorama actual del mundo todos estamos obligados, aislada y solidariamente, a contribuir, en la medida que nos permitan nuestras fuerzas y actividades, al mejoramiento de la vida en todos sus aspectos.

**Juho VALIENTE BOTELLA**

Valencia

con motivo de ascensos, sin contar la venta de efectos timbrados.

Y ¿dónde está el resto? No lo ha gastado nadie, lo sé. Eso es, precisamente, lo triste: que no lo haya gastado nadie, que no lo estén gastando los huérfanos del Magisterio.

Y ¡sí, a lo menos, se hubiese emprendido alguna gran obra, como aquellos Colegios regionales de que se hablaba en el decreto básico, que fuese esperanza para el porvenir!

Pero no. Por hoy—y el hoy ya va tomando matiz de eternidad—, creo que todo se reduzca a dar novecientas pesetas al huérfano estudiante y seiscientas (¡seiscientas pesetas anuales!) al que no lo es. ¡Menos mal que si son dos reciben mil ochenta; si tres, mil cuatrocientas cuarenta, y cuando pasan de tal número, ¡trescientas pesetas anuales por cada huérfano más!... ¡¡Trescientas pesetas anuales!... ¿No recogerán más esos desgraciados angelitos, hijos predilectos del dolor, que piden, lastimeros, un pedazo de pan a nuestra puerta?...

Y la culpa no es concretamente de una entidad o un individuo: la culpa es de todos, de todos nosotros, sin excepción; sabemos unirnos en haces apretados para asegurar la garantía de nuestros derechos en vida y no sabemos asegurar a nuestros hijos, para después de morirnos, a nuestros hijos indefensos y solos, el consuelo de un buen libro y la certeza firmísima de que han de hartarse de pan...

La Protección a los Huérfanos aparece con las características de una organización burocrática más, y eso no es lo que los huérfanos necesitan. Cuando en estas obras se desvanece el perfume del amor y deja de alentar el estremecimiento de la emoción, ya están abocadas al fracaso. No al fracaso estrepitoso—que por lo me-

nos el estrépito despierta y agita a la gente—, sino a ese fracaso lento e imperceptible que acaba por anular su vitalidad, como las enfermedades leves y crónicas van consumiendo las energías de la salud.

Así no se puede continuar. Así no se debe continuar. Es una vergüenza y una pena que los huérfanos del Magisterio no tengan dinero para comprarse unas zapatillas...

El Magisterio entero debe vibrar en torno de esta obra. Las demás atañen a nosotros, ya endurecidos por los rudos combates de la vida, a nosotros que sabemos ganar el pan y llevar sobre el corazón la losa del dolor; pero ésa atañe a nuestros hijos, y no a nuestros hijos cobijados por las alas de nuestro amor militante y decidido, sino a nuestros hijos niños y desamparados en el bosque inmenso de la vida.

¡Calor y eficacia! Eso necesita la Protección. — Agustín Serrano de HARO.

15

PTAS Solamente  
NOVEDAD  
SENSACIONAL

Magnífico cronómetro  
SUIZO de bolsillo sin CRISTAL  
ni AGUJAS. Exacto ELEGANTE  
SOLIDO. Como propaganda  
lo remitimos a todas  
partes contra reembolso  
de Ptas 15 - De PUL-  
SERA precioso modelo  
10 Ptas 25.

Mande su pedido sin demora  
indicando este periódico, nos lo  
agradecerá toda la vida

5  
AÑOS  
DE  
GARANTIA

CASA GINEBRA-SAN SEBASTIAN

## PRESUPUESTOS

incluya en las de su escuela una partida para MAPAS y CROMOGRAFO

T. Láinez

## PARA PASAR AL PRIMER ESCALAFON

Todos los trabajos, originales, 75 pesetas. Remitan plan propuesto.

Daniel Ranz, Galileo, 5.—MADRID.

## PROGRAMAS DE INGRESO Y PRIMER AÑO DEL NUEVO BACHILLERATO

Acaba de publicarlos el "Apéndice" a la "Guía del Estudiante de Bachiller", por José Pérez Gómiz. Oficial del Instituto de Santander. Precio: "Guía", 3 pesetas.

"Apéndice" 2 pesetas.

## S E C C I O N O F I C I A L

## INDICE DE LA "GACETA"

**Día 21 diciembre.**—Ordenes declarando con plenitud de derechos para su ingreso en el primer Escalafón a los Maestros y Maestras que se mencionan.

Otra relativa al traslado e instalación del Conservatorio de Música y Declaración de Madrid.

Otra disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por don Santiago García y García contra las Reales órdenes que se indican, sobre nombramientos de Auxiliares temporales de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Otra idem quede en situación de excedencia forzosa don José Pareja y Yébenes, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Otra resolviendo el proyecto de instalación eléctrica en la Sala de estudios de la Biblioteca Nacional.

Otra nombrando a don Manuel Cárdenas Pastor Catedrático interino de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.

Otra disponiendo que la cátedra que se indica de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona la desempeñe por acumulación el Catedrático de la misma don Buenaventura Bassegoda y Musté.

Otra admitiendo a don Juan Antonio García Collantes la renuncia del cargo de Pagador especial de obras en la provincia de Santander.

Otra disponiendo que la cátedra que se menciona de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona sea desempeñada por acumulación por el Catedrático don Francisco de Paula Nebot y Torrenst.

Otra nombrando a don Rafael Aznar Sanjurjo Profesor de Dibujo lineal de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid.

Otra elevando a la categoría de Nacional el Instituto local de Segunda enseñanza de Ciudad Rodrigo.

Otra nombrando a don Ricardo García Guereta para que en lo sucesivo dirija cuantas obras hayan de realizarse en el edificio de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes.

Otra idem a don Francisco Sánchez Faba Catedrático de Agricultura del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Murcia.

Otra delegando en el Subsecretario de este Departamento el despacho ordinario de los expedientes y asuntos que se mencionan.

Otra nombrando Secretario del Comité organizador del Congreso Internacio-

nal de Enseñanza Técnica de Barcelona a don Isabelino Lana Sarrate, Ingeniero industrial.

Otras concediendo exámenes en el mes de enero próximo en todos los Institutos dependientes de este Ministerio a los alumnos a quienes falte una o dos asignaturas para terminar el Bachillerato.

## INDICE DEL "BOLETIN OFICIAL"

## Número 147, 12 diciembre

**Castigos.**—Se concede el indulto de la separación de la enseñanza a doña Josefa Barco Sevilla, que fué declarada incurso en el artículo 171 por abandono de destino.

## 16 noviembre.—O. M. Maestros del segundo Escalafón que pasan al primero.

Vista las propuestas de Maestros y Maestras de las provincias de Teruel, Pontevedra, Tenerife, Castellón, Palencia, Córdoba, Granada, Toledo, Oviedo y Zamora aprobados con derecho al pase del segundo al primer Escalafón, según el decreto de 14 de enero último:

Resultando favorable el informe del Consejo provincial de Primera enseñanza y considerando cumplidos todos los preceptos legales,

Este Ministerio ha resuelto declarar con plenitud de derechos para su ingreso en el primer Escalafón a los siguientes Maestros y Maestras que, conforme al artículo 9.º de dicho decreto, serán incluidos en el grupo de los aprobados del curso escolar de 1932-33, por el orden que determinan los números que a continuación se expresan, que son los que tienen en el segundo Escalafón de 1931:

**Teruel.**—Don Santiago Martínez Vizmanos, 203; don Adrián Martínez Latorre, 277; don Claudio Gonzalvo Lahoz, 284; don Primo Lorente Gómez, 298; don Mariano Carlos Sanz Navarro, 328; don Mariano Báguena Lázaro, 417; don Angel Miguel García Barrado, 510; don Remigio Cavero Colás, 554; don Manuel Chulilla Alegre, 554; don Marcelino Maldonado Hernández, 840; don Bueno Arcáiz Garay, 971; don Martín Ibáñez Crespo, 991; don José María Mullor Cita, 1.103; don Bernardo Guillén Alepuz, 1.139; don Manuel Pina Vicién, 1.142; don Luis Jarque Cervera, 1.166; don Esteban Navarro Casas, 1.335; don Pedro Andrés Ferrerueta, 1.363; don Ramón Sánchez Marco, 1.370; don Alfredo Láynez Anéchina, 1.374; don Enrique Ballesteros Lucía, 1.381; don Feliciano Durbán Montolio, 1.405; don José Güemez Lázaro, 1.409; don Policarpo Andréu Nebra, 1.538; don Rufino Vicente Tarín, 1.676; don Adolfo Gresa Ayora, 1.786; don Juan Sanz González, 1.799; don

Esteban Pedro Rodríguez Blasco, 1.935; don Joaquín Aliaga Cortés, 1.956; don Bernabé Milego, 2.001; don Antonio Delgado Corbatón, 2.065; don Mariano Hernández Herrero, 2.135; don Luis Vidal Cisneros, 2.141; don Santiago Ibáñez Crespo, 2.192; don Manuel Martínez Falcó, 2.218; don Pedro José Español Jimeno, 2.262; don José Hernández Iranzo, 2.267; don Félix Ayora Gómez, 2.301; don José María Monterete Pérez, 2.350; don Francisco Mediavilla Rivera, 2.470; don Jaime Pérez Andrés, 2.684; don Mariano Marqués Boñate, 2.726; don Feliciano Herrera Tolsosa, 2.789; don Eustasio J. Domingo Sánchez, 2.859; don Felipe Nadal Torres, 3.007; don Juan Pío Ibáñez Jordán, 3.023; don Valero Alias Cañada, 3.160; don Jesús Berlanga López, 3.195; don Francisco Castro Dolz, 3.234; don Jacinto García Beltrán, 3.281; don Manuel Pérez García, 3.413; don Constantino Soriano Alonso, 3.493; don Zacarías Oca Dueñas, 3.558; don Luis Barquero Doñate, 3.562.

Doña Manuela Traid Rubio, 562; doña Clotilde Pérez Aranda, 616; doña María del Pilar Sáez Rabanete, 718; doña María Desamparados Bou Richart, 764; doña Ignacia Ibáñez Yuste, 796; doña Evarista Cantín Ruiz, 811; doña Jovita Gómez Boira, 940; doña Adelina Euquita Barrachina, 941; doña María de la Concepción Valero Barba, 1.158; doña Blasa Valerio García, 1.214; doña Carmen Ariño Herrera, 1.241; doña Bienvenida Díaz González, 1.277; doña Teresa Petit Tacóns, 1.300; doña Flora Górriz Pascual, 1.444; doña María Ortín Luca, 1.454; doña Isidra Cautín Ruiz, 1.483; doña Blasa Fabra Tirado, 1.589; doña Isabel Andrés Marzó, 1.677; doña María Andrés Juberías, 1.683; doña Concepción Sauras Valero, 1.800; doña Josefa Vicente Ripol, 1.824; doña María Navarro Pedroso, 1.912; doña María Concepción Roche Royo, 1.997; doña Teresa Sancho Lucía, 2.037; doña Elvira Sorrulla López, 2.062; doña María García Monterde, 2.121; doña María del Carmen Gil Alvarez, 2.185; doña Victorina Asensio Esteban, 2.264; doña Avelina Andrés Asensio, 2.454; doña María Teresa Ginés Virgós, 2.473; doña María Marín Polo, 2.494; doña Mercedes Saura Villarroya, 2.526; doña Magdalena Jarque Gómez, 2.597; doña Carmen Calderaro Vicente, 2.713; doña María del Pilar Escriche Tarín, 2.714; doña Victoriana Juliana Jiménez Alonso, 2.725; doña María Navarro Marco, 2.829; doña María Asunción Vicente Claramonte, 2.832; doña Brigida Cervera Ferreres, 3.132; doña Isabel Martínez Herranz, 3.390; doña Nicolasa Garralaga Garralaga, 3.415; doña Saturnina Pablo Pablo, 3.428; doña Luisa Cueva Blasco, 3.464; doña María Grecia Rochera Cantavella, 3.634; do-

ña Valeriana Villalba Mata, 3.659; doña María Dolores Puig Puig, 3.743; doña Eulalia Clavero Hernández, 3.771; doña María Mercedes Soriano Palomo, 3.882; doña Martina Minguillón Candáu, 3.895; doña Columba M. Collados Ramo, 3.908; doña María Purificación Fabregar Carbó, 3.967; doña Aurelia Aragonés Foz, 3.971; doña Josefa Guarch Sánchez, 4.098; doña Rosalía Montoliu Torán, 4.266; doña Ester Pérez Puertas, no se la adjudica número porque no consta en la hoja de servicios la causa por la que estuvo fuera de la enseñanza desde 23 de noviembre de 1929 a 10 de abril de 1932, y doña Teresa Bellver Franco, alta ingresada en 8 de enero de 1932.

**Pontevedra.** — Don Manuel Durán García, 13; don Perfecto Cabaleiro Cabaleiro, 14; don Manuel Redondo Bouldosa, 20; don José Trillo Triñanes, 23; don Gabriel Gayoso Sanfiz, 26; don Ramón Lorenzo Duro, 40; don Aniceto Portela Vidal, 182; don Enrique Barbosa, 185; don Hermenegildo Iglesias Alonso, 189; don Celestino Alvarez Pereira, 268; don Rogelio Granja, 280; don Antonio Barreiro Besada, 296; don Segundo Martínez Pazos, 620; don Felipe Lage Portela, 683; don Avelino Durán Cuntin, 689; don Pedro A. Torrado Llorente, 698; don José Fariña Gómez, 1.079; don Jorge Jesús Vázquez, 1.129; don José Muñios Nogueira, 1.192; don Manuel Vega Fernández, 1.201; don José Brea Ouzande, 1.455; don Manuel Rivera Martínez, 1.476; don José Aspeira Ferreira, 1.488; don Francisco Fernández García, 1.597; don Faustino Barros Justo, 1.639; don Severino Filgueira Argibay, 1.776; don Marcial Martínez López, 1.795; don Manuel Martínez Pazos, 1.873; don Antonio Domínguez Domínguez, 2.100; don Alfonso Viz Pereiro, 2.133; don Ricardo Portela Pazos, 2.194; don José Otero Bértolo, 2.329; don José María Sueiro Piñeiro, 2.331; don Tomás Alfonsín Carbia, 2.805; don Casto Betanzos Charlin, 2.807; don Francisco Gulias Barreiro, 3.005; don José Torres González, 3.042; don Santiago Casado Redondo, 3.053; don Joaquín Castaño González, 3.150; don Martín Estévez Rodríguez, 3.259; don Manuel Trasande Fuentes, 3.255; don Carlos Núñez Zarazo, 3.269; don José Penas del Río, 3.371; don José Cidoncha Sánchez, 3.439; don Marcelino Pombo Vázquez, 3.494; don Bernardo García Expósito, 3.513; don Amador Outón Cerviño, 3.567; don Antonio Seijas Poch, 3.610; don Rogerio Jarto Bravo, 3.660.

Doña María del Pilar Losada Sarmiento, 9; doña Dolores Moreira Acuña, 12; doña Cándida Sánchez Estévez, 14; doña Esperanza Portela Treinta, 15; doña Jesusa Castro Barreiro, 16; doña Peregrina Bernárdez Valenzuela,

21; doña Clotilde Rodríguez Soage, 29; doña Lucrecia Alvarez Casas, 34; doña María Agripina Castrelos, 240; doña Carmen Ferro, 266; doña Josefa Proenza Casal, 271; doña Teodulia Friol Escudero, 273; doña María Aguiar Piñeiro, 274; doña Avelina Pajares Braña, 277; doña María Josefa Abal Tomé, 283; doña María Genoveva Costas Barosela, 290; doña Josefa Piñeiro Pena, 310; doña Ana Paredes Brey, 389; doña Ana Castro Feijoo, 390; doña María Asunción Quintás Rendo, 426; doña Dolores Estévez Rodríguez, 447; doña María de la Visitación Val, 539; doña Cesarina Vilariño Ramos, 629; doña María Consolación Barral González, 994; doña Manuela Requejo Puga, 1.019; Purificación Gil Diéguez, 1.188; doña María Real Alfaya, 1.378; doña Manuela Castro Barreiro, 1.494; doña Adela Fernández Rodríguez, 1.497; doña Teresa Blas Ovelleiro, 1.558; doña Carmen Pérez Cuevas, 1.762; doña María del Carmen Tilve Rodríguez, 1.876; doña Carmen Taboada Agulla, 1.909; doña Isabel Rodríguez Dopazo, 2.052; doña María Concepción Vilariño Mourinho, 2.143; doña Saturnina Sánchez Estévez, 2.187; doña Juana Sabina García, 2.194; doña Amadora de la Concepción Fernández y González, 2.221; doña Preciosa Novoa García, 2.232; doña María Cándida Arcán Otero, 2.238.

Doña María de la Esclavitud Piñó Martínez, 2.268; doña Dolores Sanmartín Ferrón, 2.339; doña Carmen Cano Domínguez, 2.399; doña Mercedes Fernández Lago, 2.522; doña Mencia Novás Aboal, 2.538; doña Elena Ramos Páramo, 2.567; doña Agripina Mourinho Pedrosas, 2.592; doña María del Socorro Sarandeses Rapesa, 2.604; doña María del Carmen Cornes García, 2.627; doña Emilia Garóu Blanco, 2.649; doña Manuela Ignacia Casal Soto, 2.681; doña Domiciana Hermida Rey, 2.727; doña Consuelo Sanz Alonso, 2.822; doña Concepción Sobrado Montoto, 2.869; doña Francisca Tomé Varela, 2.876; doña María del Pilar Bara Alvarez, 2.880; doña Emilia Novoa de la Iglesia, 2.890; doña Carmen Moure Trellas, 2.918; doña Josefa Vicenta Blanco, 2.919; doña Luisa Alonso Conda, 2.990; doña María del Socorro Calviño Salazar, 3.019; doña Marina Ciorraga Soto, 3.028; doña Emma María Queimadelos Barros, 3.156; doña María López Losada, 3.180; doña María Arzúa Español, 3.191; doña Dolores Rodríguez Rivas, 3.208; doña Domitila Villaverde Rajoy, 3.212; doña Amparo Otero Botana, 3.213; doña Eugenia Domínguez Fernández, 3.246; doña Elisa García Harguidey, 3.257; doña Margarita del Río González, 3.271; doña María de los Dolores Bouza Trillo, 3.362; doña María Dolores Macías González, 3.453; doña Leono Otero Coira, 3.478; doña Clotilde Es-

tévez Bouldosa, 3.521; doña Asunción Blanco Pardo, 3.552; doña María Veneranda Grela Echevarría, 3.629; doña María Dolores Diéguez Bernárdez, 3.662; doña Julia Cubeiro Ruano, 3.677; doña María Magdalena Mestre Pujol, 3.694; doña Teresa Zamora y Gómez, 3.754; doña Marina Lines Abal, 3.770; doña Laura Alvarez Novás, 3.924; doña María Luz Dominguez Bua, 3.989; doña Elvira Vaamonde Beltrán, 4.089 bis, provisional; doña Carolina Carmen Camiña Losada, 4.118; doña María Eugenia Seoane Cortés, 4.127; doña Cecilia Villanueva Martínez, 1.144; doña María del Carmen Muñios, 4.208; doña María Dolores Carlota Gil Alvarez, 4.241; doña Silvia Vázquez Sala, 4.254; doña Peregrina Lorenzo Garrido, 4.286; doña Juana López Elizagaray, 4.351; doña Emilia Gómez Melón, 4.398-2 provisional; doña Elvira Lago Bua, 4.390 bis provisional; doña Modesta Bara Alvarez, 4.392 bis provisional; doña Elisa Friol Escudero, alta ingresada en 1.º de enero de 1932; doña María de la Encarnación Verdeguez Alacréu, alta ingresada en 2 de enero de 1932, y doña Elvira Núñez Carabias, alta, ingresada en 9 de enero de 1932.

**Tenerife.**—Don José Navajas Llarena, 1.865; don Juan Hernández Ayala, 2.407; don Antonio Rodríguez Guanche, 3.345; doña Evarista Sanz Miró, 2.416; doña Petra Galván de las Casas, 2.631; doña María de la Concepción Camacho Muñoz, 3.682; doña María del Carmen Galván Escribano, 3.917; doña María Daria Lázaro Gómez, 4.167; doña Leonor Fernández Durán, 4.372; doña Serafina Rodríguez Suárez, 4.379, y doña Valeriana Muñiz Fernández, 4.380.

**Castellón.**—Don Luis Moliner Norte, 446; don Vicente Pascual Moreno Bone, 967; don José Vida Fortuño, 1.410; don Manuel Trasnado Herreras, 1.411; don Angel Corredor Martínez, 1.515; don Salvador Berenguer Villalba, 1.653; don Roque Martín Benedicto, 1.846; don José María Ferreres Michavila, 1.847; don Herminio C. Vayá López, 1.875; don Francisco Albuixech Perales, 1.996; don Nicolás Domínguez Tortajada, 2.085; don Juan Bautista Zañón Gallent, 2.154; don Rafael Mora Encostell, 2.273; don José Vicente Rajadoll Roures, 2.690; don Valeriano Gómez Escorihuela, 2.720; don Mariano Granell Zapater, 2.840; don Amadeo Blasco Latorre, 2.916; don Francisco Martínez Castro, 3.048; don Enrique Guillén Alborch, 3.250; don José María Tarazona Esteban, 3.313; don Arturo Martín y Melián, 3.317; don Higinio Domingo Saura, 3.338; don Vicente Espí Micó, 3.350, y don Rafael Marco Garín, 3.666.

Doña María Dolores Bauset Motes, 1.143; doña Mariana Personat y Esteve, 1.367; doña Francisca Granell Zapater, 1.416; doña María del Pilar Alia-

ga Cortés, 2.036; doña Carmen Chiva Vicente, 2.078; doña Isabela Antonino Oreaga, 2.205; doña Consuelo Esteve Pinos, 2.453; doña Vicenta Sales Adell, 2.468; doña Valentina Nieves Morcillo Muñoz, 2.547; doña María del Pilar Beltrán García, 2.027; doña María de los Desamparados Climent y Soler, 2.943; doña María Dolores Cucala Bosch, 2.976; doña María Isabel Martín García, 2.985; doña Dorotea Palomo Monfil, 3.413; doña Fermina Negro Monterde, 3.432; doña María Salomé Moreno Morán, 3.441; doña Rosario Guillén Guillarmón, 3.522; doña Josefina Sanz Miquel, 3.670; doña Rosario Clausell García, 3.749, y doña María Serrano Serrano.

**Palencia.** — Don Guillermo Sánchez Alonso, 411; don Julián Alcalde Ruiz, 546; don Eleuterio Fernández Alonso, 593; don Bonifacio Salan Valiente, 767; don Demetrio Lores Blanco, 781; don Florentino Martín Bustillo, 900; don Vidal García y García, 1.081; don Eugenio Domingo Amor, 1.085; don Maximiliano Alonso Valentín, 1.087; don Constantino Gómez Abad, 1.090; don Lucilo Andrés Calvo, 1.296; don Demetrio Hueso y Expósito, 1.306; don Isaac Merino Izquierdo, 1.307; don Anastasio Manchó García, 1.313; don Vidal Revilla Villegas, 1.316; don Tomás Domínguez Molinero, 1.365; don Juan Martín García, 1.371.

Don Urbano Arnáiz Gutiérrez, 1.460; don Froilán Herrero Castillo, 1.575; don Hipólito Urbon Martín, 1.629; don Teodoro Hermoso Monge, 1.633; don Jerónimo Cabeza y Simal, 1.687; don Cándido Cándido Díez Gutiérrez, 1.777; don Francisco de Diego y Aguado, 1.943; don Secundino Merino Fernández, 1.947; don Nemesio Cordero Prieto, 2.071; don Andrés Vázquez de la Varga, 2.076; don Baltasar Baquero García, 2.078; don José García Pérez, 2.106; don José Burgos Ortega, 2.354; don Hilario Núñez Vicente, 2.374; don Teófilo Pastor Gutiérrez, 2.410.

Don Emilio Alonso y Alonso, 2.438; don Tiburcio Núñez García, 2.444; don Vicente Martín y Jiménez, 2.498; don Roque Mediavilla y Mediavilla, 2.541; don Julián Estalayo Luis, 2.550; don Ursino Sánchez Sánchez, 2.553; don Nazario Gutiérrez Vargas, 2.562; don Argimiro Carrión Rueda, 2.580; don Benito Retuerto Alonso, 2.582; don Angel García Revilla, 2.585; don Mariano Díez Ontanillas, 2.617; don Mariano González Gil, 2.624; don Ricardo González Alonso, 2.727; don Octaviano Donis Martín, 2.791; don Teófilo Iglesias Rojo, 2.805; don Ricardo Alonso Castro, 2.810.

Don Cayo Conde Cano, 2.827; don Froilán Fuentes López, 2.846; don Aurelio López Gil, 2.881; don Salvador Huesca Martínez, 2.885; don Donato Millán García, 2.938; don Juan Bravo y

Abad, 2.946; don Eustaquio Abia Rodríguez, 2.958; don Lope González Ibáñez, 3.082; don Isidoro Lázaro González, 3.125; don Florencio Antolín García, 3.129; don Manuel Mateo y Martínez, 3.197; don José Franco Barreda, 3.225; don Fermín Martín y Hortelano, 3.226; don Eduardo González Garrido, 3.289; don Primiano de Cea y del Rivero, 3.316; don Bernardino Santos Prieto, 3.349.

Don Ezequiel de Abia Ortega, 3.367; don Julio Pérez Agüero, 3.447; don Félix Tola Santos, 3.464; don Jesús José María Montero García, 3.540; don Teodosio Callejo Coca, 3.544; don Desiderio de Poza Padierna, 3.591; don Casto Prado Lorenzo, 3.627; doña Florencia Amparo Cabo y Araújo, 23; doña María Asunción Vallejo Villegas, 217; doña Leonor Díez de Aragón, 464; doña Emilia Rodríguez Sánchez, 558; doña Juliana Villa Sanz, 837; doña Marina de Soba Rodríguez, 860; doña Felisa Vizcaíno González, 990; doña Saturnina González de la Fuente, 1.057.

Doña María González Prieto, 1.092; doña Perseveranda Revilla Monje, 1.097; doña Baldomera Miguel Gutiérrez, 1.136; doña Pilar Aquilué Bonet, 1.262; doña Victoria Arribas Jorge, 1.366; doña Francisca Sentis y Flix, 1.388; doña Fortunata Pérez Ortega, 1.486; doña Baltasara González Arce, 1.513; doña Ana García Martín, 1.577; doña Trinidad Barcenilla Cano, 1.579; doña Juana Ibáñez Díez, 1.641; doña María Tránsito Vaquero Ramos, 1.662; doña Gertrudis Ortega Lancho, 1.776; doña Geminiana Rebolleda González, 1.830; doña Jacinta Blanco Requena, 1.958.

Doña Elisa Gómez González, 1.995; doña Daniela Fernández López, 1.998; doña Avelina Callejas Fraile, 2.079; doña Marina Calzada Tejero, 2.124; doña Secundina García Andrés, 2.131; doña María Consolación Calvo Cortés, 2.244; doña Agueda Gutiérrez Panero, 2.383; doña Leonor Navares Fernández, 2.414; doña María Modesta Vilata Peleché, 2.417; doña Teresa Ortega Sánchez, 2.433; doña María Modesta Martínez García, 2.447; doña Eulalia Dávalos Soto, 2.495; doña Dorotea Montoya Martínez, 2.565; doña Josefa de la Fuente Arranz, 2.580; doña Eloísa Ordóñez de la Fuente, 2.808; doña Otilia González Zamora, 3.260; doña Isabel Esteban Nieto, 3.386; doña Fructuosa Tarrero Polo, 3.437; doña Juana Serrano Arrojo, 3.444; doña María García Aragón, 3.460; doña Purificación Bravo Voces, 3.486; doña Esperanza de los A. Uñón Carmona, 3.494; doña Dionisia Noguero Gutiérrez, 3.503; doña Ermela Inaraja Gutiérrez, 3.518; doña Matilde del Cura García, 3.520; doña Rosa M. Castellanos Escudero, 3.533; doña Oliva Hernández Martínez, 3.563; doña Julia Alonso Revuelta, 3.625; doña Joaquina García de la Fuente, 3.628.

Doña Teófila Paredes Llorente, 3.647; doña Juana López Expósito, 3.667; doña Guadalupe Polvorosa Fraile, 3.715 bis, provisional; doña María Natividad Merino Argüeso, 3.785; doña Primitiva García García, 3.806; doña María González Martínez, 3.816; doña María Nieves Caballero García, 3.946; doña Adela Rodríguez Caso, 4.013; doña Felisa Gómez Pelayo, 4.027; doña Elena Trinidad Gómez Hidalgo, 4.051.

Doña María Guadalupe López Blanco, 4.046; doña Carmen Beatriz Molpeceres Rivera, 4.256; doña Salvadora Alvarez Rodríguez, 4.264; doña Lucía Fernández Fariza, 4.278; doña Juana Pérez Rodríguez, 4.314; doña Teodora Pérez Gómez, 4.357; doña María Consolación Garrido González, 4.369, y doña Encarnación Jiménez Candil, alta, ingresada en 4 de enero de 1932.

**Córdoba.** — Don Teófilo Olivares Barrios, 8; don Eusebio Vega y Gil, 262; don José López Castillo, 534; don Rafael Sanz Castro, 1.187; don Francisco Béjar López, 1.389 bis, provisional; don José Delgado Fernández, 1.816; don Antonio Aranda Toscano, 1.926; don Antonio Cañero Ureña, 1.989; don José María Yun Muñoz, 2.045; don Francisco Sánchez Caracuel, 2.114; don Emilio Villarroya Mejías, 2.190; don Antonio Rasero Varo, 2.612; don Antonio Marín Jaime, 2.651; don José Lama Ruiz, 2.769; don Antonio García Espejo, 2.835; don Juan Martínez Virel, 2.983; don Antonio Barroso Calle, 3.324; don Jacinto Lama y Ruiz, 3.325; don Paulino Fernández Vallejo, 3.470; don Miguel Gil Ballesteros, 3.575; don Angel S. Méndez Utrera, 3.611; don Bernardo Jurado Fernández, 3.221; don Florentino García de la Morena, 1.534 bis, provisional; doña Josefa Vivas Rodríguez, 143; doña Isabel Hidalgo Izquierdo, 1.707; doña Purificación Córdoba Ramos, 1.718; doña María de los Dolores Acebal Sierra, 1.903; doña Fulgencia Lara Gutiérrez, 1.916; doña Amparo Rico Cano, 2.171; doña Ana García Ayala, 2.879; doña María Encarnación Muñoz Fernández, 2.884 bis, provisional; doña Purificación Luna y Luna, 2.936; doña Carmen Sánchez Ortiz, 3.481.

**Granada.** — Don Manuel Fernández Puertas, 1.149; don Angel Gómez Alonso, 1.860; don Manuel Medina Cabrejas, 2.168; don Adolfo Cuenca y Zamora, 2.181; don Manuel Díaz y Díaz de Losada, 2.324; don Pedro Artacho Muñoz, 2.653; don Maximino Zamora López, 2.681; don Agustín Sánchez Porcel, 2.868; don Francisco Luque y Cordero, 2.870; don Bartolomé Vacas Jiménez, 3.039; don Rafael Ruiz Sánchez 3.311 bis, provisional; don Juan López Domínguez, 3.442; don José Estévez Ruiz, 3.475; don Francisco Cano Martínez, 3.516; don José Hernández Moreno, 3.624 bis, provisional; doña María Josefa Jiménez Moreno, 603; doña María del

Mar Casares Vilchez, 755; doña Emilia Medina Tornero, 783; doña María Josefa Rico Aparicio, 2.050; doña María Josefa Salguero Jiménez, 2.110; doña María Jesús Rodríguez Esteban, 2.726; doña Clotilde Ramírez Santos, 3.211; doña Patrocinio Ruiz Checa, 3.290; doña Carmen Guerra Santolalla, 3.331; doña María Angustias Pérez González, 3.335; doña María de los Dolores Onetti Fernández, 3.434; doña María Piedad Pedrora Pleguezuelo, 3.436; doña Josefa Martínez Rodríguez, 3.764; doña María Manuela Espino Radicio, 3.911, y doña Rosa Martín Sánchez, 3.996.

**Toledo:** don Pedro Hernández Sanguino, 134; don Juan Gómez Hormigós, 236; don Victorio Chinchón y Gómez Tostón, 1.025; don Julio Muñoz Blázquez, 1.151; don Severiano Durán Fernández, 1.251; don Esteban Giménez Gómez, 1.480; don Sinfiriano Luis García Jiménez, 1.583; don Tomás Cruz García Cuerva, 1.586; don Basilio Sánchez Bruente y Alvarez, 1.836; don Hilario Montiel Serrano, 1.957; don Cándido Muncháraz y López, 1.958; don Claudio Martín Orozco, 2.219; don Ciriaco Marceliano Rizaldos y Quijada, 2.240; don Santiago Romero Martínez, 2.312; don Jacinto Montero de Espinosa Muñoz, 2.611; don Justo Martínez Sánchez, 2.797; don Vicente Calvo González, 2.896; don Domingo Collado Rodríguez, 3.064; don Elías del Rincón Cano, 3.386; don Ricardo Díaz y Sáez, 3.613; don Zoilo Mariano Gamboa Rodríguez, 3.640; doña Engracia Contreras y Contreras, 267; doña Estefanía Vega y López, 525; doña Polonia Negro y Gutiérrez, 1.043; doña Julia Guijo Fernández, 1.428; doña Eusebia Pillado y Ortega, 1.709; doña María del Prado Corral y Martínez, 1.813; doña Victoria M. Carrasco Rey, 1.823; doña Francisca del Moral Medina, 2.117; doña María del Consuelo Campos Fernández, 2.181; doña María Victoria Alonso García, 2.199; doña María Matilde Castejón y Jaime, 2.312; doña Francisca Góngora Villanueva, 2.563; doña Lucía Martínez Alajáin, 2.707; doña Amparo Conde Hernández, 2.901; doña María del Consuelo Luengo Catalán, 3.075; doña María Jesús Gallego Martín-Pérez, 3.760; doña Aurora Clemente Caño, 4.231, y doña Francisca Rebullida Pedret, 4.388.

**Oviedo.** — Don Florentino Alvarez Montaña, 38; don Jesús Antonio de la Vega Alonso, 52; don Cecilio Fanjul Villa, 130; don Francisco Rodríguez Menéndez, 137; don Manuel Alvarez García, 143; don Manuel Blanco Lobeto, 154; don Manuel García Fernández, 170; don Segundo Velasco Martín, 215; don Matías del Castro García, 320; don José María Pire García, 334.

Don José Fernández Rubio, 391; don José González García, 533; don

Rafael López y Albuérne, 566; don Alvaro Rodríguez y Rodríguez, 612; don Adolfo Tereñes Pérez, 614; don Bernardo Valdeolmillos Vaca, 650; don Arturo Barasa Bujedo, 696; don Joaquín Sánchez Antuña, 212; don Eduardo Blanco y García, 891; don Gonzalo Barrera Alcalde, 933; don José Rodríguez de la Roza, 956; don Joaquín Fernández Fidalgo, 979; don José Casado y Casado, 982; don Luis Alonso Pontigo, 988; don Manuel Canteli Domínguez, 1.013; don Paulino Rodríguez, 1.058; don Antonio Fernández García, 1.089; don Manuel Gervasio Suárez Corchoso, 1.107; don Eusebio González Morante, 1.176; don Manuel Rivera Martín, 1.217; don Ramón Pérez González, 1.224; don Valentín Sastre Jadón, 1.227; don José David García Rubio, 1.229.

Don Ramón Vga García, 1.250; don Antonio Martínez Verdú, 1.267; don Toribio A. Calvo Caballín, 1.273; don Alfonso Vallejo González, 1.283; don Angel Bernabé y Moraleda, 1.285; don Pedro Fernández Rubio, 1.364; don Buenaventura González García, 1.436; don Antonio Guillón Alvarez, 1.592; don Antonio de la Guerra Longoria, 1.749; don Restituto Rodríguez Sánchez, 1.812; don Desiderio Calvo Frutos, 1.813; don Lucio Pérez Sánchez, 1.949; don Julio González Suárez, 1.978; don Pedro González Fernández, 1.986; don Vicente Cueva Crespo, 1.990; don Bernardo Redondo López, 2.001; don Francisco Rivero López, 2.004; don Francisco Martín Larena, 2.023; don Angel Ballesteros Fuentes, 2.080; don Ramón López Castellano, 2.107; don José Inchauste Marrón, 2.326; don Francisco Quintana Cueria, 2.210; don José María López Muñiz, 2.246; don Aurelio Pérez Campano, 2.291.

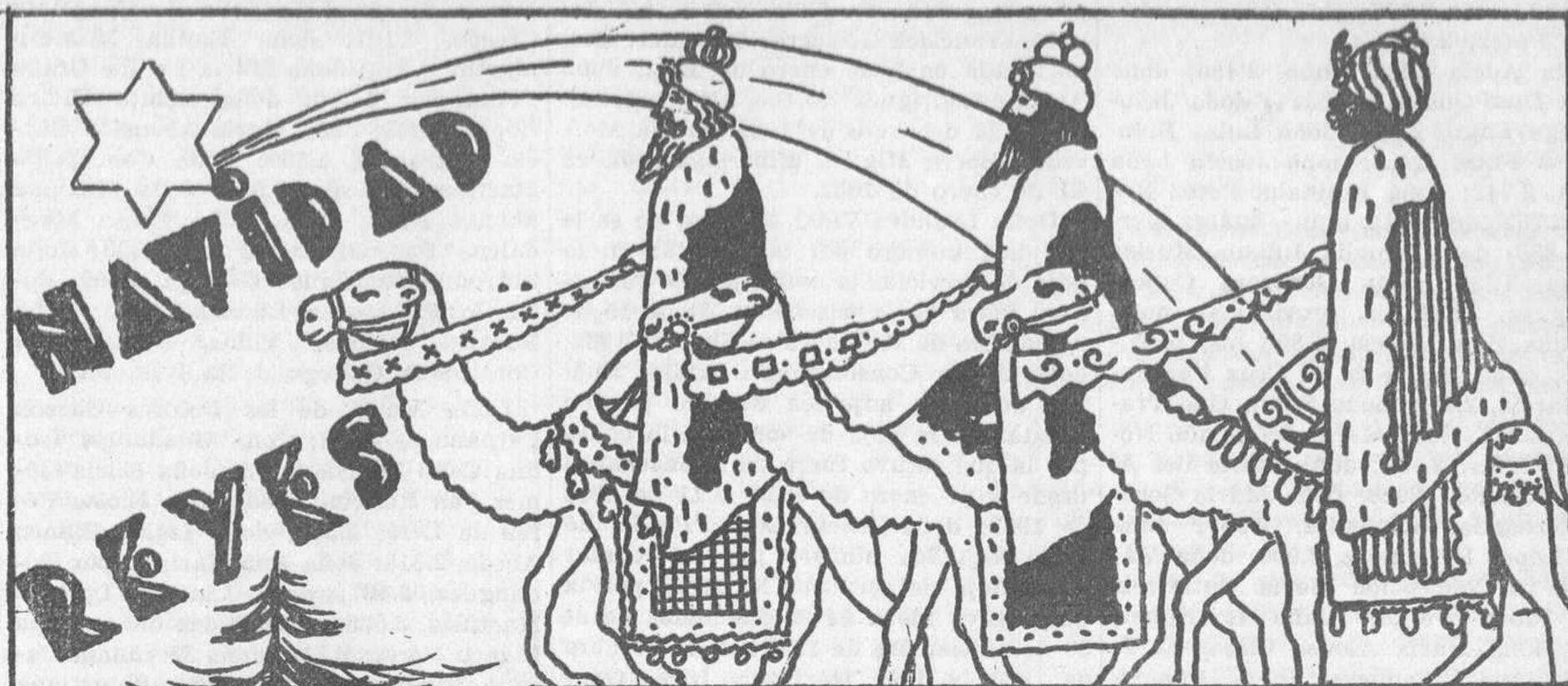
Don José Manuel Rodríguez Suárez, 2.323; don Guillermo Alvarez García, 2.404; don Manuel Alvarez García, 2.459; don Jesús Infesta Suárez, 2.474; don Laureano Lorenzo Pesquero Vicente, 2.485; don Florentino Riera Fernández, 2.496; don Salustiano Lorenzo García, 1.236; don José Alonso Alonso, 2.516; don José María Díaz Camino, 2.526; don Gonzalo Burgos Guerra, 2.532; don Manuel Alvarez González, 2.590; don Amalio Penanes González, 2.640; don Jesús Rodríguez y Rodríguez, 2.648; don Celso López Rodríguez, 2.740; don Santos Castaño Antón, 2.747; don Fernando Riesco Almarza, 2.764; don Manuel José Fernández Galón, 2.828 bis provisional; don Victoriano Codesal Martínez, 2.886; don José María Solís Fernández, 2.901; don Salvador García Alvarez, 2.935; don Manuel Martínez Fernández, 2.945; don Aurelio Alvarez Menéndez, 3.106; don Narciso González y González, 3.115; don Manuel Pérez Rodríguez, 3.141; don José María Segarra Vedri, 3.161; don Enrique Laborda Rodríguez, 3.165; don José Salas Calvente, 3.256; don Domingo Cerro Vega, 3.411.

Don Martín Alonso Herrero, 3.415; don Emilio Gutiérrez Fontaneda, 3.416; don Sabino Rodríguez Blanco, 3.508; don Emigdio del Castillo Laguna, 3.556; don Rafael Sevil Yebra, 3.566; don Pedro Moreno López, 3.571; don Basilio Hernández Llorente, 3.649; don Isidro de Soto García, 3.755; don Luis González Herrero, no se le adjudica número por no constar en la hoja de servicios la causa por la que estuvo fuera de la enseñanza desde 21 de noviembre de 1924 a 19 de agosto de 1926; don David Velázquez Esteras, no se le adjudica número por no constar en la hoja de servicios la causa por la que estuvo fuera de la enseñanza desde 10 de abril de 1925 a 18 de abril de 1932; doña María del Caso, 35; doña Pilar María Cueva y García, 37; doña Genadia Villa Beltrán, 65; doña María Díaz Martínez, 84; doña Hortensia Fernández Joglar, 90; doña María Dolores Fernández Prada, 196; doña María García Suárez, 208; doña Sabina Rico Pérez, 289.

Doña Cecilia Piñera Caicoya, 304; doña Claudina Calvo Crespo, 308; doña Amparo Cifuentes Villa, 456; doña María de los Dolores Pérez Fernández, 459; doña Isabel Suárez Tejón, 462; doña Francisca Fernández Orduña, 475; doña Raimunda Cuervo Noval, 487; doña Maximina Yáñez Seoane, 508; doña Teresa Yáñez Abella, 512; doña Fermina Fernández Díez, 556; doña María Rivera Prieto, 619; doña Josefina Miranda y la Villa, 628.

Doña María Nieves Enriqueta de la Fuente Fernández, 729; doña María Angela García Garroزال, 928; doña María Josefa González Quiñones, 1.096; doña María Aurora García Alvarez, 1.098; doña María Andrea Gregoria, 1.233; doña Agapita Gutiérrez García, 1.234; doña Andrea Ganado Rodríguez, 1.253; doña Victoriana Escribano Hernández, 1.270; doña Esperanza Melendreras y Requero, 1.273; doña Josefa Martínez Alvarez, 1.353; doña Matilde Ugidos Rodríguez, 1.377; doña Bernabé García Alvarez, 1.402; doña Eladia del Valle Alvarez, 1.522; doña Visita J. Alvarez Miranda, 1.554; doña Herminia Arrojas Gómez, 1.567; doña Guadalupe Casar Ortiz, 1.647; doña Gerarda Alvarez y Alvarez, 1.665; doña María Manuela Suárez García, 1.706; doña Remigia Artamendi Gaztelu, 1.717; doña María del Pilar Fernández Espina, 1.735; doña María del Carmen Suárez González, 1.744.

Doña Josefa Purificación Martínez Alvarez, 1.750; doña Consuelo Zapatero Rodríguez, 1.868; doña María Jesusa González Fernández, 2.001; doña Presentación Alvarez García, 2.042; doña María del Rosario Cuesta García, 2.239 bis, provisional; doña Natividad González Fanjul, 2.254; doña Generosa Fernández García, 2.279; doña Jesusa Pantiga Fernández, 2.412; doña María Josefa Neda Pérez, 2.449; doña Eudisia Fernández



**EL CLARION**

modelo U-550 no es un juguete ni una artimaña, pues, a pesar de su diminuto tamaño, ha sido diseñado para dar audiciones que pueden dar satisfacción a los exigentes. Va equipado con la más moderna serie de válvulas 6A7 y 6B7, con control automático de volumen, circuito superheterodino de extraordinario mérito, gran alcance y selectividad. Altavoz electrodinámico.

PRECIO: 425 PESETAS

**PATHE KID**

Pesetas.

Con resistencia para 110 a 220 voltios. (Permite proyectar todas las películas Pathé Baby, de 10 y 20 metros) ..... 100

**PATHE BABY**

Modelo G 2, para proyectar películas de 10 y 20 metros con corriente de 110 a 120 voltios ..... 230

**PATHE LUX**

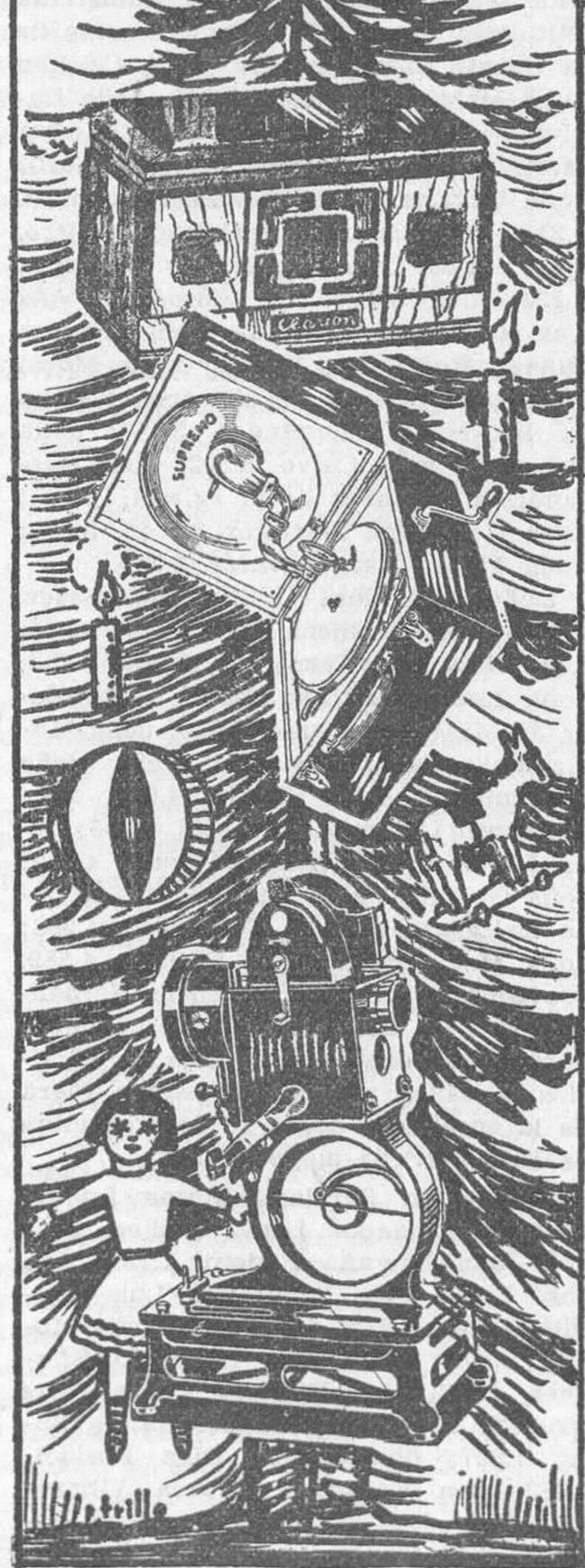
Modelo Y. C., máxima luminosidad y fijeza absoluta, con dispositivo para películas de 100 metros, motor, amperímetros, dispositivo de reembobinado y una bombilla tipo "O". Puede ser accionado con todas las corrientes: alternas 50 períodos y continuas de 90 a 130 voltios. Proyección perfecta desde 10 centímetros a 25 metros. Cuadro máximo, 2 por 3 metros ..... 850

**ACCESORIOS**

- Motor para "cine" Pathé Baby, corriente continua o alterna de 110 voltios ..... 140
- Dispositivo Pathé Súper-Baby, adaptable a todos los "cines" Pathé Baby. Permite proyectar con ellos películas de 100 metros... 100
- Películas Pathé Baby, en español, modelo P. M. (10 metros) ..... 7,50
- Películas Pathé Baby, en español, modelo G. M. (20 metros) ..... 15
- Películas Pathé Baby, en español, modelo "Super" (de 80 a 100 metros), con su bobina y caja de metal ..... 57,50

PIDASE A

**EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL  
MADRID**



Suárez Valdés, 2.477; doña Asunción Lorenzo Pérez, 2.480.

Doña Adela Díaz Nuño, 2.486; doña María Díez González, 2.514; doña Jesusa Vega Lago, 2.553; doña Luisa Blanco Díaz Faes, 2.718; doña Josefa León Pavón, 2.742; doña Emiliana Pérez Ramos, 2.762; doña Maximina Suárez García, 2.830; doña Amalia Juliana Murias Andina, 2.833; doña Generosa Cancio Rodríguez, 2.844 bis, provisional; doña Angelina Zala García, 2.863 bis, provisional; doña María de la Cruz Fernández García, 2.884; doña Santa Gao Travieses, 2.892; doña María del Olvido Novay y Ferras, 2.894; doña María del A. Suárez Gómez, 2.928; doña María Socorro Fernández Menéndez, 2.959; doña Zoila López Fernández, 3.000; doña María de la Concepción Hevia Gutiérrez, 3.037; doña Felipa Riaño Rodríguez, 3.133; doña María Alonso Cima, 3.172; doña Cecilia Villanueva de la Fuente, 3.243; doña Tomasa Villar y Cía, 3.244.

Doña Elisa Santos Menéndez, 3.279; doña Nicasia Lengomin López, 3.285; doña Benita Menéndez Suárez, 3.301; doña Emilia Fernández y Navas, 3.395; doña Celestina Iglesias Blanco, 3.446; doña María de las Mercedes Cuervo Alvarez, 3.454; doña María García Vallés, 3.466; doña Marcelina García Ramón, 3.509; doña Encarnación del Rincón y Oliva, 3.517; doña Juliana Izquierdo Roder, 3.535.

Doña María Asunción Alvarez Rodríguez, 3.541; doña Adelina Allende del Cueto, 3.562; doña María del Pilar Díaz Gómez, 3.566; doña Isabel Suárez Cienfuegos, 3.574; doña Julia Asunción Alvarez Rodríguez, 3.603; doña Felicidad Castejón Denche, 3.649; doña Jesusa Díez y Díez, 3.722; doña Aurina Alvarez García, 3.736; doña María de los Dolores Bajo y Tió, 3.789; doña Benigna Suárez González, 3.790; doña María Fernández y Fernández, 3.826; doña Salomé Prado Ercanciano, 3.954.

Doña Adelaida Fernández García, 4.030; doña Paulina López Menéndez, 4.057; doña Teresa Fernández Alba, 4.071; doña María Vicenta Díaz y Villa, 4.073; doña Fernanda García González, 4.094; doña Florentina Escudero García, 4.104; doña María Visitación García Norriella, 4.121 bis, provisional; doña Raquel Prendes Fernández, 4.124; doña Matilde Fernández García, 4.133 bis, provisional; doña Raquel Prendes Fernández, 4.124; doña Matilde Fernández García, 4.133 bis, provisional; doña María Díaz Ordóñez, 4.135; doña Josefina Carro Losada, 4.155; doña Manuela Díaz Sánchez, 4.285.

Doña Concepción Iglesias Martínez, 4.297; doña María del Rosario Hevia Gutiérrez, alta, ingresada en 1.º de enero de 1932; doña Felicitas Esquerro Pérez, alta, ingresada en 4 de enero de 1932; doña Elvira Martínez Fernández,

alta, ingresada en 5 de enero de 1932; doña Francisca Gutiérrez González, alta, ingresada en 9 de enero de 1932; doña Aurora Rodríguez Alonso, alta, ingresada en 11 de enero de 1932; María Mercedes Sierra Miguel, alta, ingresada en 21 de enero de 1932.

Doña Leandra Vidal Méndez, no se la adjudica número por no constar en la hoja de servicios la causa por la que estuvo fuera de la enseñanza desde 15 de noviembre de 1927 a 15 de abril de 1932; doña María Consolación González Suárez, no se la adjudica número por no constar en la hoja de servicios la causa por la que estuvo fuera de la enseñanza desde 9 de enero de 1926 a 11 de abril de 1932; doña Josefa López Prado, no se la adjudica número por no constar en la hoja de servicios la causa por la que estuvo fuera de la enseñanza desde 30 de septiembre de 1919 a 2 de octubre de 1920; y doña Hortensia Riera González, no se la adjudica número por no constar en la hoja de servicios la causa por la que estuvo fuera de la enseñanza desde 30 de septiembre de 1921 a 13 de diciembre de 1931.

**Zamora.** — Don Gabriel María Cano Blanco, 233; don Heliodoro González y Sánchez, 352; don Emilio Díez y García, 414; don Andrés Alonso Alvarez, 1.258; don Valentín González Viejo, 1.322; don Juan Llamas Ovelar, 1.333; don Bernardo Villalpando Gaitán, 1.339; don Ricardo Martín Malmierca, 1.643; don Vicente Laso y Santiago, 1.647; don Tomás Verde Blanco, 1.697; don Florentino Pascual Nieto, 1.789; don Miguel Prieto de la Mata, 1.797; don Isidoro Ramos Baez, 1.809; don Manuel Pérez del Olmo, 1.830; don Ramón Manteca Pérez, 1.967; don Andrés Fernández González, 2.008.

Don Avencio López Robles, 2.416; don Emilio Sánchez Cejo, 2.694; don Elicio Morán Huerga, 2.705; don José Blanco Llamas, 2.708; don Segismundo Blanco Rodríguez, 2.721; don Victoriano de la Iglesia Sandín, 2.741; don Manuel Nogal Ganado, 2.755; don Daniel Pérez y Sandoval, 2.821; don Antonio Jiménez López, 2.941; don Angel Liedo Hernández, 3.050; don José Casado Moralejo, 3.111; don Lorenzo Santiago González, 3.124; don José Martín González, 3.128; don Manuel Gonzalo Ferrero, 3.162; don Salomón Bollo Castaño, 3.200; don Domingo García Prada, 3.233; don Manuel García Brime, 3.227; don Enrique Garzón Gómez, 3.245; don Aquilino Losada Furones, 3.294.

Don Agustín Caño y Domínguez, 3.301; don Indalecio Carbajo Calvo, 3.312; don Daniel Ríos Martín, 3.380; don Alejandro Gómez Donel, 3.452; don Cesáreo Ramos Rodríguez, 3.541; doña Vidala Andrés Pascual, 177; doña Angela Martín Cabezas, 288; doña María Concepción López Iturbe, 381; doña Alejandra Barerro Rodríguez, 593; doña Sofía

Edroso Barja, 926; doña Josefa Pérez Crespo, 1.107; doña Emilia Montero Martín, 1.219; doña María Benita Ufano Fernández, 1.312; doña Benita Elvira López, 1.348; doña María Asunción García Carrascal, 1.350; doña Concepción Martínez Cancelo, 1.560; doña Mariana Macías Peña, 1.594; doña María Magdalena Pascual Rodríguez, 1.939; doña Petronila Rodríguez Gallego, 1.950; doña Josefa Morán Llamas, 2.045; doña Rosaura Alfonso Villar, 2.161; doña Constancia Gallego de la Rúa, 2.201.

Doña María de los Dolores Garzón Fernández, 2.253; doña Guadalupe Isolina Caño Lamas, 2.275; doña Elicia Gómez San Román, 2.280; doña Eloisa Pérez de Lera, 2.302; doña Isabel Blanco Acedo, 2.318; doña Ana María López Domínguez, 2.467; doña Claudia Iglesias Martínez, 2.655; doña María del Carmen Blanco Pérez, 2.764; doña Herminia Casado Santiago, 2.799; doña Salustiana Gutiérrez Otero, 2.727; doña Tomasa de la Puente Calzada, 2.878; doña Carmen Julia Martínez Cancelo, 2.908; doña Ludivina Calzada Barrios, 3.048; doña María Francisca García y Calvo, 3.210; doña Dionisia María Alfonso Fernández, 3.218; doña Margarita Calzada Tejero, 3.221; doña Cruz Sánchez y Sánchez, 3.224; doña Teodosia Fernández del Campo Hernández, 3.232; doña Alfonsa Blanco Rodríguez, 3.239; doña María Hernández Román, 3.252; doña Delfina de las Heras Hernández, 3.284; doña Inés Rodríguez Calvo, 3.322; doña Alejandrina Mañanes de la Iglesia, 3.405; doña Germelina Martínez Antón, 3.493; doña Teresa Vara Alvarez, 3.549.

Doña Salvadora Juan Hernández, 3.553; doña Filomena González Viñuela, 3.674; doña Rosa Fernández Fariza, 3.832; doña Josefa Martínez Charro, 3.894; doña Josefa Prieto Carro, 3.979; doña María Felisa Albalá Martín, 3.994; doña Saturnina Fuentes Carijo, 4.054; doña Clementina García Carrascal, 4.141; doña Melchora Sánchez Rodríguez, 4.149; doña Obdulia Pérez Feltrero, 4.152; doña Baltasara Luelmo Fernández, 4.293; doña María Rosa Porto Gallego, 4.389, provisional, y doña Crescencia Hernández de Dios no se la adjudica número porque no consta en la hoja de servicios la causa por la que estuvo fuera de la enseñanza desde 15 de noviembre de 1926 a 1.º de mayo de 1932.

**Jaén.**—Don Santiago Matas Luque, 516; don Amador López Muñoz, 562; don Juan Magaña Roder, 1.233; don José Lema Pon, 1.239; don Luis Castillo Hueso, 1.275; don Pedro Avila Moral, 1.568; don Pedro Regalado Sánchez, 1.582; don Bernabé de la Torre Montiel, 1.770; don Manuel García Solís, 1.927; don Matías Díaz Foridol, 2.283; don Francisco Recena Villarejo, 2.379; don Francisco Camacho Benítez, 2.735; don Cayetano Martínez

Galindo, 2.952; don José Molina Aguilar-Tablada, 2.984; don Jacinto Rubio Arroyo, 3.081; don Pablo García Garrido, 3.204; don José Beltrán Galindo, 3.213; don Melchar Fernández García, 3.232; don Juan María Vicioso y Lozano, 3.287; don Manuel Madueño Tribaldos, 3.400; don Juan Campillo Avilés, 3.434; don Francisco Cabezas Hidalgo, 3.444; don Rafael Garzón Pérez, 3.463; don Juan Francisco Negriño y Molina, 3.473; don Francisco Gallardo Valverde, 3.487; don Miguel Rafael de Tena Triviño, 3.613; doña Manuela Ortega Carazo, 695; doña María Ortiz Cano, 1.730; doña Herminia Mingorance Sala, 2.262; doña Felisa Garvín Ruano, 2.484; doña María Purificación Anaya Franco, 2.582; doña María del Carmen González Machado, 2.598; doña Dolores Yeste Sanz, 2.734; doña Aurelia Pedrero Caballero, 3.021; doña María Josefa Ocaña López, 3.115; doña María Presentación Jurado Garrido, 3.127; doña Carmen García González, 3.280; doña Emilia de Flores Sargrario, 3.842; doña Luisa Elbo Moreno, 4.137, y doña Victoria López Gómez, 4.181. ("Gaceta" 21 diciembre.)

## LIBROS Y REVISTAS

**ADVERTENCIA.**—*En pocos días hemos recibido hasta una docena de artículos bibliográficos de Maestros distinguidos, en elogio de libros aparecidos recientemente, la mayor parte publicados por Inspectores. Los agradecemos sinceramente, pero el periódico ha dado ya noticia de esos libros y la falta de espacio nos impide insertar esas crónicas, aunque las reconocemos justificadas. Los autores deben comprender que si abrimos un poco la mano en este punto, necesitaríamos muchas páginas del periódico para elogio de libros.*

\* \* \*

**Nuevo libro.**—Nuestro buen amigo don Mariano Lampreave Compains, Inspector de Primera enseñanza, acaba de publicar un libro, editado por la casa Aramburu, de Pamplona, con el título de «Novedades Matemáticas».

Dos ideas fundamentales abarca y dan lugar a las dos partes en que se halla dividida la obra. En la primera nos presenta un módulo sencillísimo para determinar los elementos del triángulo equilátero, base y altura, en función de uno de ellos, sin necesidad de la raíz cuadrada.

Como aplicación inmediata, sin la cual no pasaría de escaqueo teórico, ha desenvuelto el señor Lampreave la divulgación clara, detallada y completa, al alcance de cualquier inteligencia, del «tresbolillo», que es el mejor modo de

realizar las plantaciones, no como se lee en los tratados de Agricultura, sino estudiando las ventajas, estableciendo el beneficio exacto, superior al 15 por 100, e ilustrando la materia con datos estadísticos, problemas de toda clase, láminas, tablas y un extracto de la población forestal de Navarra.

En la segunda parte desarrolla el autor un método original y muy sencillo para extraer las raíces cuadrada y cúbica con seis cifras exactas, y tal economía de tiempo y trabajo que este ejercicio, tan pesado de por sí, será en adelante verdaderamente recreativo.

Estamos seguros, para resumir, de que con esta publicación a la mano puede el Maestro de primeras letras y el profesorado en general, contribuir con gran eficacia a que las plantaciones de arbustos y árboles, sometidos a cultivo, rindan el provecho máximo en todas partes y a que sus alumnos se vean libres de la tortura de reglas difíciles y pesadas.

«**Legislación de Segunda enseñanza**», por don Miguel de Castro Ramos; 4.<sup>a</sup> edición, 1934. Un volumen de 360 páginas. Madrid, 1934. 14 pesetas.

Este libro es una recopilación, muy completa y muy práctica, de la legislación de Segunda enseñanza hasta el día. Es lo más completo que hay en la materia; mejor dicho, es casi lo único que existe. Trata sucesiva y metódicamente de los planes de estudio, de la plantilla de Profesores, de las cátedras, Catedráticos y Profesores especiales, de los auxiliares y ayudantes, de los alumnos y asignaturas, de las certificaciones y títulos, de los Colegios incorporados, de las matrículas y exámenes, etc. Todo ello está expuesto sobriamente con método plausible y textos legales. La impresión es perfecta, y el libro, indispensable en los Institutos y para las personas que han de aplicar la legislación de Segunda enseñanza. Felicitamos al autor por las condiciones de su trabajo y por el éxito, bien justificado con la 4.<sup>a</sup> edición que tenemos a la vista, y que se agotará pronto.

«**Ejercicios del Lenguaje**», libro del Maestro, por Adolfo Maílo.

Este libro del Maestro, que por sí solo es una Didáctica del idioma, comprende a los tres cuadernos para el alumno publicados por la casa editorial Salvatella, de Barcelona. Explica lo que son cada uno de los ejercicios propuestos, por qué se proponen y las dificultades que pueden ocurrir. Precio, 2,50 pesetas.

«**Problemas-tipo ilustrados**», por Aniceto Villar. Un libro de la colección «Avante», publicado por la casa editorial Salvatella, de Barcelona. Es una colección de sencillos problemas, cada

uno de los cuales tiene una viñeta, que puede ser, como dice, «un elemento intuitivo muy eficaz». Notamos que, si el libro está hecho para el niño, no debía tener las soluciones, y si es para el Maestro, están de más los grabados. Precio, 5 pesetas.

«**Boletín de Educación**», de la Inspección de Primera enseñanza de León. Números 1 al 3. Hemos recibido este «Boletín», que consta de veinticuatro páginas encuadernables; el texto es variado e interesante y está bien impreso.

«**Sistema García Vidal para enseñar a leer y escribir con relativa perfección en el plazo máximo de un mes**», 1,50 pesetas. Bilbao, 1934. 24 páginas, ocho grabados.

El autor de este interesante trabajo es el señor García Vidal, Maestro de Ollauri (Logroño), y en breve prólogo, con que lo presenta, dice: «Este sistema es el fruto de toda mi vida profesional, consiguiendo, merced a él, trocar en placentera aquella penosísima labor. Jugando con el cuento (así llamamos a la frase) sus sílabas recortadas, etc., he conseguido resultado sorprendentes, cada vez más. Mi hijo Ricardín, antes de cumplir los cuatro años, escribía al dictado una cartita, con motivo del cumpleaños de su abuelo materna». El hecho es concluyente, y el método vale la pena de ensayarlo.

## SECCION DE NOTICIAS

### Noticias varias

**De Badajoz.**—En el amplio salón del teatro López de Ayala, de Cabeza de Buey, se celebró el 19 del actual un festival literario, que resultó brillantísimo. En él tomaron parte los niños de las Escuelas nacionales, poniéndose en escena un «Cuadro gitano», el monólogo «El tren», y se recitaron preciosas poesías.

En la segunda parte del festival, los niños cantaron «Las Zagalas», y algunos «Cantos regionales» de la bonita colección de Benedito, bajo la dirección de los distinguidos Maestros nacionales, señorita Angeles Moreno y don José Alonso Piriz.

El selecto público que llenó completamente el salón, aplaudió calurosamente a los pequeños artistas y felicitó sinceramente a todos los Maestros.

**De Gerona.**—Consejo provincial.—En cumplimiento de los acuerdos adoptados en sesión de 9 del que cursa y de conformidad con lo preceptuado en el Reglamento de provisión interina de vacantes, se efectúan los siguientes nombramientos interinos:

Maestras: doña Carmen Campeny Barceló, número 1, para Gerona; doña

# El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

## LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25 pesetas</b> línea del cuerpo 8, de unas <b>cuarenta</b> letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	80 —	

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	<b>24,00</b> pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	<b>12,00</b> —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

María Fornés Codina, número 163, para Llagostera; doña Concepción Sala Oliveras, 78 puntos, para Las Planas (párvulos); doña Carmen Corominas Planellas, 70 puntos, para La Junquera; doña María Barrachina Almeda, 65 puntos, para Llers; doña Dolores Prat Coldecarrera, 61 puntos, para Sarriá; doña Herminia Saló Costa, 61 puntos, para Vilajuiga; doña María Luisa Chatain Com, 51 puntos, para Madremanya; doña Manuela Catalá Saló, 49 puntos, para Bruguera (Ribas de Freser); doña Josefa Pairet Camps, 48 puntos, para San Clemente de Peralta (Peratallada); doña María Prats Busquets, 45 puntos, para San Miguel de Pera (Oix); doña Josefina Vila Montserrat, 43 puntos, para Mallol (San Privat de Bas), y doña Carmen Pi Roca, 43 puntos, para Montiró (Ventalló).

Maestros: Don Miguel Roig Gimeno, número 141, para Figueras (Sección graduada), y don José Canals Rost, número 151, para Tarabaus.

Los nombramientos estarán a disposición de los interesados en la Secretaría del Consejo, de donde deben retirarlos personalmente reintegrándolos con una póliza de 7,50 pesetas y un sello de huérfanos de una peseta.

El plazo para la posesión es de cinco días a partir de la publicación de los presentes acuerdos en el «Boletín Oficial» de la provincia.—Gerona, 14 de

diciembre de 1933.—El Presidente, **J. Font.**

**De Jaén.**—El Consejo provincial ha hecho los siguientes nombramientos de Maestros interinos:

Por la letra A): Don Desiderio Campos González, para Cazorla, número 1; don Francisco Mármol Linares, Villanueva del Arzobispo, número 6; don Gumersindo Tobaruela Ruiz, Torredonjimeno, número 6; don Joaquín Muñoz González, Villanueva del Arzobispo, número 7, y don Miguel López Molina, Torredonjimeno, número 7.

Por la letra C): Don Francisco López Baldin, Torredonjimeno, número 8; don Eduardo Ruiz Pérez, Torredonjimeno, número 9; don Miguel Hermoso Díaz, Villanueva del Arzobispo, número 8; don Francisco Gómez Mérida, Arjona, número 5; don Juan Alonso Cañada Armenteros, Santisteban del Puerto, número 6; don Juan Caños Jiménez, Santisteban del Puerto, número 7; don Manuel Sánchez Jiménez, Santisteban del Puerto, número 8; don Francisco Hurtado Salido, Orcera, número 3; don Angel Lozano Perales, Santo Tomé, número 3; don Salvador Morales Aguado, Puente de Génave, número 2; don Alfonso Bayona Heredero, Llanos de Hornos (Santo Tomé); don Antonio González Pérez, Los Pesebres (La Puerta), y don Juan Antonio Pulido, Guzmán, Canalejas (Pontones).

FRANQUEO CONCERTADO

Por la letra C): Doña Angustias Sastre Pleguezuelos, Torredonjimeno, número 6; doña Concepción González López, Torredonjimeno, número 7; doña María Rodrigo Carrasco, Torredonjimeno, número 8; doña Eloísa Gracia Mira, Torredonjimeno, número 9; doña Isabel Eismán Higuera, Villanueva del Arzobispo, número 5; doña Dolores Estrella Estrella, Villanueva del Arzobispo, número 6; doña Matilde Hernández Lastra, Villanueva del Arzobispo, número 7; doña Ana López Medina, Arjona, número 5; doña María de Tiscar del Río Sánchez, Santisteban del Puerto, número 6; doña Dolores Castellano Pocostales, Santisteban del Puerto, número 7; doña Amparo Ocaña Corpas, Santisteban del Puerto, número 8; doña Carmen Cerezo Cerezo, Orcera, número 3; doña Rosario Morales López, Santo Tomé, número 3; doña Ana Moreno Babiola, Puente de Génave, número 2; doña María Fernández Antón, El Centenillo, y doña Francisca Quel Merino, Los Villares, número 2.

### PRIMERAS LECTURAS

por Ezequiel Solana y Victoriano F. Ascarza.

Pídase en librerías o

EL MAGISTERIO ESPAÑOL